BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE ENERO DE 2003 AÑO CXI $ 1,00

Nº 30.070

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE E. FEIJOÓ
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 230.932

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALYCRI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 283, F°: 670, 11/11/02, Reg.: 1192. Denominación: ALYCRI S.A. Sede Social: Avda. Corrientes 2335, 5° Piso "A", Cap. Fed. Socios: María Cristina Dorgambide, arg., casada, comerc., DNI: 5.794.853, CUIT: 27-05794853-7, domicilio: Córdoba 918, 7° P. Cap. Fed.; María Laura Curletto, arg., solt., comerc., L.C.: 20.283.800, CUIT: 27-20283800-1, domicilio: Las Heras 1621, 5° Piso "A", Cap. Fed., Duración: 99 años. Objeto: 1) Producción, explotación y comercialización integral de aves, ganado porcino, ovino, equino, vacuno. Compra y venta al por mayor y menor de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y productos de granja, así como la forestación, fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad granjera, el asesoramiento en la materia, importación y exportación de todo lo vinculado a su objeto. Criadero, distribución, venta y comercialización de aves, huevos, cerdos y afines, peladero, faenamiento y eviscerado. Procesamiento y enfriamiento de animales faenados adquiridos. Adquirir y/o arrendar campos, inmuebles, chacras, bosques, terrenos y fincas, y realizar toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones, debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. Comerciar en el ramo de compra, venta de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país, recibirlos en depósito y/o para reacondicionamiento y aceptarlos en consignación.. Capital: $ 12.000, rep. p/12.000 acc. nom., no end., $ 1 v/n c/u con dcho. 1 v/acción. Administ.: 1 a 5 tit. p/3 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización. Se prescinde. Directorio: Presidente: Dorgambide, María Cristina; Director Suplente: Curletto, María Laura.

Autorizada – Mirta A. López
N° 14.210

ABRIL INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 9/01/2003, esc. 2, F° 2, esc. Alberto E. Juliano, notario adscrip Reg. 4 Hurlingham, Bs. As. se constituyó "ABRIL INVESTMENT S.A.". Socios: Martín Francisco Cartelli, arg., nac. 05/09/1966, comerciante, cas. 2° nupcias c/Agustina Torres Avalos, DNI. 18.098.686, CUIT. 20-18098686-4, dom. en San Martín de Tours 2894, 7° piso de Cap. Fed.; Luis Guillermo Caranzano, arg., nac. 18/10/1966, comerciante, cas. 1° nupcias c/Cecilia Paola Aldrighettoni, DNI. 18.160.616, CUIT. 23-18160616-9, dom. Country Club Abril Autovía 2 Km. 33 de Hudson, Pcia. Bs. As.; Néstor Adrián Dinelli, arg., nac. 20/03/1958, comerciante, cas. 1° nupcias c/María de las Mercedes Payer, DNI. 12.267.234, CUIT. 20-12267234-5, dom. Country Club Abril Autovía 2 Km. 33 de Hudson, Pcia. Bs. As.; Jorge Daniel Andri, arg., nac. 26/03/1960, comerciante, cas. 1° nupcias c/Gabriela Inés Nadal, DNI. 13.820.583, CUIT. 20-13820583-6, dom. Country Club Abril Autovía 2 Km. 33 de Hudson, Pcia. Bs. As,; José Luis Mose Medrano, arg., nac. 18/10/1955, comerciante, cas. 1° nupcias, DNI. 11.478.864, CUIT. 20-11478864-4, dom. calle Uriburu 1284, 3° A de Cap. Fed.; Guillermo Juan Curutchet, arg., nac. 3/01/1957, comerciante, divorciado de 1° nupcias, DNI 12.702.814, CUIT. 20-12702814-2, dom. calle De los Pensamientos 2356, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.; Claudio Alejandro Seveso, arg., nac. 25/03/1961, comerciante, cas. 1° nupcias c/Graciela Susana Traversi, DNI. 14.375.710, CUIT. 20-14375710-3, dom. calle Salta 3055 de Olivos, Pcia. Bs. As. Domicilio social: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Reconquista 341, 6° piso (fuera de estatuto). Objeto: Comercial: De Agente de Bolsa, como Sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley nac. 17.811, en cualquier Mercado de Valores del país, especialmente en el Mercado de Valores de Rosario S.A., realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa; podrá operar en Mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Rosario o cualquier otra Bolsa de Comercio del país, en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes; la prefinanciación y distribución primaria de valores o títulos valores en cualquiera de sus modalidades, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante; la actuación como Agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de cartera de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, o de títulos representativos de deuda garantizados por bienes fideicomitidos o certificados de participación en el dominio fiduciario, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Rosario S.A. u otros Mercados de la República. Financiera: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Fiduciarias: Actuar como Fiduciaria de acuerdo a la ley 24.441, en fideicomisos financieros o no. Las actividades reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas por los que al electo integren la sociedad o contrate la misma. Plazo: 99 años desde la inscripción. Capital social: cuatrocientos mil pesos. Administración: Directorio de 3 a 5 miembros en número impar, según resuelva la Asamblea en oportunidad de la elección, por (3) tres ejercicios, siendo reelegibles. Representación: Presidente o Vicepres. en su caso. Fiscalización: Llevada por un Síndico Titular, por tres ejercicios. La Asamblea deberá elegir un suplente por el mismo término. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presid.: Jorge Daniel Andri; Direct. Vicepresidente: Néstor Adrián Dinelli; y Direct. titular Guillermo Juan Curutchet, Síndico titular designado: José Alberto Sánchez Pasquet, arg., nac. 24/02/1958, abogado, divorc. de 1° nupcias, DNI. 11.891.587, CUIT. 23-11891587-9, dom. Ntra. Sra. del Buen Viaje 516, 1° piso, de Morón, Pcia. Bs. As. Síndico suplente: Sergio Manuel Scollo, arg., nac. 25/06/1963, contador, cas. 1° nupcias c/Zulma Beatriz Hourie, DNI. 16.395.840, CUIT. 20-16395840-7, dom. Av. Rivadavia 18.252, 1° piso de Morón, Pcia. Bs. As.

Autorizado - Florencio M. Juliano
N° 2021

AGUISAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura N° 5 del 10/1/03, Reg. 26 de Capital. Accionistas: Roberto Mario Clement Peñalba, 17/2/61, DNI. 14.488.717, abogado, casado, domiciliado en Libertador 2285, 7° A, Capital; y Agropecuaria Tepa S.A., I.G.J. N° 12.787, L° 120, T° A de S.A., domiciliada en Maipú 53, piso 2°, Capital. Denominación: AGUISAN S.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Organización y operación de call -centers; gestión de medidores de consumo de diversos servicios, tanto industriales como residenciales, incluyendo su instalación y mantenimiento; reunión, sistematización y comercialización de datos para gestión comercial de productos y servicios, ya sea para clientes individuales, empresas, asociaciones, comercios, oficinas y reparticiones públicas, incluyendo ejecución de relevamientos de distinto tipo como datos catastrales, comerciales, personales, perfiles de consumo entre otros; servicios de cobranza y telemarketing, en particular para empresas públicas y privadas de servicios públicos, organismos municipales, provinciales o nacionales de recaudación fiscal o previsional; emisión, distribución y percepción de facturas por venta de bienes y servicios; estudios de mercado, marketing y segmentación de clientes; reparto de documentos, publicidad o venta directa; suministro de información financiera y crediticia; venta e instalación de software; desarrollo, integración e implementación de sistemas en general y sistemas de información geográfica en particular, desarrollo de aplicativos para Internet. Asimismo la sociedad podrá prestar servicios de consultoría en las materias indicadas. Para ello podrá aportar capital y participar, con las pertinentes limitaciones legales, en sociedades constituidas y/o a constituirse, nacionales o extranjeras, integrar uniones transitorias de empresas y todo tipo de contratos de colaboración empresaria, firmar y participar en acuerdos de emprendimientos conjunto con otras sociedades, tanto en el país como en el extranjero. A los fines enumerados la sociedad puede realizar todas las operaciones comerciales, industriales, financieras y de inversión que fueren necesarias, excluyéndose expresamente aquellas operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otros por los que se

requiera el concurso público. Capital $ 12000. Administración: 1 a 5, mandato: 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización Sin sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/12. Directorio: Presidente: Roberto Mario Clement Peñalba. Director suplente: Daniel Eduardo Dagostino. Sede: Perón 683, piso 4° "C", Capital.

Escribano - Marcos A. España Solá
N° 14.189

AÑARETANGUÉ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. En virtud de la Escisión de "La Vuelta de Obligado S.A.", Esc. N° 837 del 27/12/02 se constituyó la sociedad: 1) AÑARETANGUÉ S.A. 2) San Martín 492 4° P. Of. 9 Cap. 3) 99 años. 4) Rafael Isidro Obligado, argentino, casado, LE 4.435.263, CUIT 20-04435263-0, ganadero, 10/7/1944, San Martín 492 4° piso Of. 9 de esta ciudad; Rafael Obligado, argentino, soltero, DNI 28.800.874, CUIL. 20-28800874-5, estudiante, 7/4/1981, San Martín 492 piso 4° oficina "9" de esta ciudad. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agrícola - Ganaderas: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, explotaciones forestales y granjeras; b) Industriales: mediante el procesamiento e industrialización de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos, forestales, granjeros y frutícolas, así como maquinaria y equipo relacionado con las explotaciones enumeradas en el punto a); c) Comerciales: mediante la compra y venta e importación de productos descriptos en los apartados precedentes; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso por el régimen de propiedad horizontal, la compra y venta de terrenos y urbanización con fines de explotación, renta o enajenación. e) Inversiones: adquisición, transferencia por cualquier causa onerosa de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, debentures, letras y papeles de comercio, inversiones financieras, inclusive a través de préstamos. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras en virtud de las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) Capital Social: $ 58.100. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente Rafael Isidro Obligado; Director Suplente Rafael Obligado.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
N° 14.186

ARMOR ACQUISITION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGO 29/11/02 se aumenta el capital social de $ 73.163.391 a $ 117.061.425,60 representado por 73.163.391 acciones ordinarias, de valor nominal $ 1,60 cada una y con derecho a un voto por acción, reformándose los arts. 4° y 5° del estatuto social.

Escribano - José María Rolandi
N° 1986

CAMPAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25-11-02, resolvió reducir el capital a la suma de $ 50.000 y reformar el Art. 4° del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 2011

CARTA FRANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 30/12/02, Asamblea Extraordinaria 30/11/01 pasó a cuarto intermedio hasta el 27/12/01, resolvió reducir el capital a la suma de un millón dieciocho mil ochocientos ochenta y uno a la suma de pesos cuatrocientos treinta mil seiscientos noventa y en consecuencia reforma el artículo cuarto. El capital social se fija en la suma de cuatrocientos treinta mil seiscientos noventa pesos representado por el mismo número de acciones ordinarias de un peso valor nominal y de un voto por acción.

Domingo Mangone
N° 14.123

CGM - COHEN GLOBAL MARKETS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria. Por Esc. 8/1/03, F° 14, Reg. 1347 CF "CGM - COHEN GLOBAL MARKETS S.A." modifico Obj. Soc. quedó redactado: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) Financiera: conceder préstamos en moneda nacional o extranjera, personales, de consumo, comerciales, financiamientos, hipotecarios, prendarios y/o con garantías de fideicomisos y/o sin garantía, o créditos en general a corto o largo plazo de pago integro o amortizables. Solicitar préstamos ante bancos oficiales, mixtos, privados o cualquier otra institución de crédito nacional o internacional, o particulares y/o empresas. Descontar, comprar y vender letras, pagarés, obligaciones negociables, prendas, warrants, facturas, facturas de crédito, cheques comunes o de pago diferido, giros y otros documentos negociables de cualquiera de los sistemas o mercados creados o a crearse. Otorgar avales, fianzas u otras garantías; aceptar letras, giros y otras libranzas. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Realizar inversiones en títulos públicos. Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. Realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debentures, conforme la legislación vigente. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad. Gestionar por cuenta propia y/o de terceros la compra y venta de valores mobiliarios y/o títulos públicos. Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Negociar por cuenta propia o por cuenta de terceros, futuros, y opciones financieros, de carnes, cereales, energía y cualquier otro producto comodity, contratos a término (forwards), pases, swaps y cualquier otro contrato derivado que se concierten en mercados locales, extranjeros o fuera de ellos. Adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensa o pago de créditos acordados, debiendo liquidar o amortizar tales bienes de acuerdo con las normas vigentes. Emitir obligaciones negociables previa autorización exigida por la legislación vigente. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos. Realizar todo otro tipo de operación que la legislación autorice y que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera ahorro público. b) Inversora: de capitales en empresas y sociedades nacionales o extranjeras constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse, en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación. c) Inmobiliaria: mediante la adquisición compra, venta, permuta, locación, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Ley Nacional de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, inclusive la administración de propiedades de terceros. d) Consultoría sobre estrategias de cobertura e inversión con contratos derivados, futuros y opciones y cualquier otro activo financiero. e) Representaciones y Mandatos: Aceptar representaciones, mandatos, cargos de fideicomisario, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, administración de carteras y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza y la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito, la intermediación en la oferta pública de títulos valores como agentes extrabursátiles, el otorgamiento por cuenta de terceros de préstamos en cualquiera de sus modalidades, actuar como agentes financieros de empresas nacionales y extranjeras, tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza, custodiar y administrar títulos y valores, administrar capitales, dar y recibir avales, fianzas y garantías por asuntos propios y de terceros.

Escribana - Hilda F. Migdal
N° 1999

DEMATE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 7, F° 21, fecha 8-1-2003, Reg. 1411. Socios: Daniel Eduardo Demarchi argentino, nac. 14-3-67, comerciante, soltero, DNI 18.415.955, CUIT 20-18415955-5, domic. Ramón Falcón 1642 1° "A", Cap. Fed.; Hernán Tamburini argentino, nac. 28-11-68, casado en 1° nup. con María Inés López Córdoba comerciante, DNI 20.442.862, CUIT 20-20442862-0, domic. en Cnel. V. Dupuy 4884, Canning, Pdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. Denominación: "DEMATE S.A.". Plazo: 99 años desde su inscrip. en la I.G.J. Objeto: Realizar por cta. propia, de 3° y/o asociada a 3° las sigs. actividades: Explotación de complejos deportivos, p/la práctica de tenis, squash, paddle, fútbol, golf y de gimnasios, natatorios y similares, y sus instalaciones complementarias y/o accesorios, como restaurantes, confiterías, bares y vestuarios. Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. Comercializac. de prendas, calzados y art. varios p/vestir y deportivos. Administr. y explotación de establecim. y lugares de recreo, camping, esparcimiento, piletas de natación, juegos p/niños y/o adultos y entretenimiento de toda clase. Prestación de servicios de recreación, colonia de vacaciones, entretenimientos, juegos y prácticas deportivas, explot. de piletas de natación, solarium. Prestación de servicios relacionados con la estética y la belleza integral del hombre y la mujer. Adquisición de todo tipo de elementos, aparatos, y mercaderías, nacionales e import., necesarios p/cumplir con dichos servicios. A tal fin la soc. tiene plena capac. juríd. p/adquirir dchos., contraer oblig. y ejercer los actos y ctos. que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 con dcho. a un voto por acción. Administración: La direcc. y administr. estará a cargo del directorio integr. por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o mayor N° de suplentes. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejer.: 31-12 de c/año. Integracc. y suscrip.: Daniel Eduardo Demarchi: 8.400 acciones; Hernán Tamburini: 3.600 acciones. Domicilio: Carabobo 72, Cap. Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Demarchi; Director Supl.: Hernán Tamburini. Término: 2 ejercicios.

Escribano - Guillermo A. Zoppi
N° 14.197

EINSOF TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 25, 13/1/2003. 1) Darío L. Feldman, DNI 20.249.185, argentino, soltero, empresario, 24/3/68, Allende 3608, Cap.; Jonas Kapeluschnik, Pasaporte 27941867 argentino, soltero, empresario, 10/2/80, Agüero 1164, Cap. 2) Dom.: Av. Pueyrredón 510, 7° "B" Cap. 2) Dur.: 99 años. 4) Objeto: Comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos primarios o manufacturados, sean de procedencia y/o fabricación nacional o extranjera; ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y prestación de servicios relacionados con el comercio exterior. 5) $ 12.000. 6) 31/12. 7) Presidente: Darío L. Feldman y Director Suplente: Jonas Kapeluschnik.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 2018

EL CARDO RURAL AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 7, del 6/1/03, se cambia la denominación de la sociedad "LA RURAL AGROPECUARIA S.A." a "EL CARDO RURAL AGROPECUARIA S.A.". Esc. 7, 6/1/03, Reg. 914, Capital.

El Autorizado
Nº 2002

ELEJUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Ramón Basso, argentino, nacido 12/9/57, DNI 13.224.676, divorciado, empresario, Corrientes 924, Rafaela, Pcia. de Santa Fe; y Roberto Héctor Baron, argentino, nacido 15/1/54, DNI 11.035.180, soltero, empresario, Juncal 2037, 10° "U" Cap. Fed. 2) Escrit. Púb. N° F° 1 del 02/01/03. 3) ELEJUA S.A. 4) Montevideo 708, Piso 1° de la Cap. Fed. 5) a) Inmuebles. b) La compraventa, importación, exportación, locación, leasing e intermediación en la comercialización de materiales e insumos para la construcción. c) Asesoramiento en materia inmobiliaria y financiera. d) Representaciones y Mandatos. e) Financiera: quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. f) Prestación de servicios a terceros: Gestiones bancarias, administrativas, pago de impuestos, pago a proveedores, mensajería, gestiones ante organismos públicos o privados y toda prestación de servicios que vieren convenir. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios, Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Roberto Héctor Baron; Director Suplente: Juan Carlos Ramón Basso. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 1980

EUROVALORES SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Diego Fernando José Malamute, divorciado, argentino, empresario, nacido el 26-3-65, DNI 17.663.809. domiciliado en De María 4550 28º "B" de esta Ciudad y Zulema Borisonik, casada, argentina, empresaria, nacida el 8-2-41, DNI 4.224.973. domiciliada en 11 de Septiembre de 1888 N° 1580 14° "35" de esta Ciudad; domicilio: 25 de Mayo 293 7° "B" de esta Ciudad; Capital: $ 12.000; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: De Agente de Bolsa, como sociedad de Bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima y en cualquier otro Mercado de Valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa; podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a término, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo los Agentes de Bolsa, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. La actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros, como Agente Fiduciario y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima u otros mercados de la República. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio 1 a 9 miembros por 1 año. Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 1 ejercicio. Presidente Diego Fernando José Malamute y Director Suplente Pedro Domingo Barrios. Síndico Titular Luis Juan Alberto Lucci y Síndico Suplente Christian Fernando Diorio. Representación Legal: Presidente. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 2010

FARMACIA DE LA GENTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Por Escritura N° 1 de fecha 10/01/2003 al F° 2 del Registro Notarial N° 1821 de Capital Federal a cargo Esc. Blanca L. Lucioni de D'Alesio. 2) Socios: Alberto Mandelbaum Balla, boliviano, nacido el 4 de agosto de 1950, casado en primeras nupcias con Clara Catalina Gaivironsky, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Argentina Número 5.708.193, abogado, domiciliado en esta Ciudad calle Montevideo 536 piso segundo "H", CUIT Número 20-15216279-1; y Clark And Stanley Sociedad Anónima, con domicilio, en esta Ciudad calle Montevideo 536 piso segundo "H", acreditando su personería con: a) Acta de Constitución otorgada en la Ciudad de Montevideo República Oriental del Uruguay el 4 de junio de 1997, aprobada por la Auditoría Interna de la Nación el 23 de julio de 1997, y Acta de Protocolización con el Número 207 del Folio 3023 al Folio 3039 de fecha 3 de

septiembre de 1997 ante Escribana Selva Pera Goenaga, en la Ciudad de Montevideo, Inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, República Oriental del Uruguay el 3 de septiembre de 1997 bajo Número 2087 del Folio 2128 al Folio 2128 del Libro Número 2 de Estatutos. b) Acta de fecha 7 de noviembre de 2001 por la que se dispuso la inscripción de la sociedad en la Ciudad de Buenos Aires, conforme al Artículo 123 de la Ley 19.550, inscripta bajo el Número 122 del Libro 56 Tomo B de Estatuto Extranjeras, el 21 de enero de 2002. CDI 30-70819822-3. 3) Denominación: FARMACIA DE LA GENTE S.A. 4) Domicilio legal: Montevideo 536 piso 2do. H Capital Federal. 5) Duración: 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Droguería: compra, venta , importación, exportación, comercialización, fraccionamiento, envasamiento, representación, distribución, comisión y consignación de productos medicinales, y/o farmacéuticos, y/o accesorios de farmacias, y/o cosméticos, y/o afines. Farmacia: la expedición y/o venta y/o elaboración de recetas magistrales, alopáticas, medicamentos alopáticos, preparados y medicamentos homeopáticos, preparados inyectables, oncológicos, herboristería; test para reactivos, importación, exportación, y fraccionamiento de drogas, importación, exportación y elaboración de productos de higiene y tocador, cosméticos, perfumes y/o fragancias, realizar control de calidad, importación, exportación, y fraccionamiento de accesorios de farmacia, accesorios de cirugía, productos dietéticos, alimenticios y todo otro artículo permitido por la Autoridad Sanitaria de la Nación. La farmacia no tendrá sucursales ni filiales fuera de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Laboratorio: Estudios científicos, experiencias técnicas y asesoramiento a terceros en general, sobre productos destinados a sanidad humana, animal y vegetal, insecticidas, fungicidas, herbicidas, hormonas fertilizantes y abonos y en general todo producto natural o sintético de origen animal, vegetal o mineral o sus combinaciones y mezclas, destinados a los mismos fines, y en general a la elaboración, preparación, fabricación de productos químicos, drogas, especialidades medicinales, para uso humano o veterinario e industrias conexas, como aparatos e instrumentos de laboratorio y productos de droguería y perfumería. Se deja constancia que de este objeto queda excluido todo asesoramiento que en razón de la materia, haya sido reservado a profesional con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; A la compra y venta, distribución, explotación, importación, exportación y la comercialización en cualesquiera de sus formas de mercaderías, frutos, productos y semovientes, incluyendo patentes, marcas y diseños, todo relacionado con el precedente objeto; A la elaboración y comercialización de productos alimenticios. Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, convenios, comisiones, distribuciones, consignaciones, agencias, comercialización. Todas las actividades estarán adecuadas a lo normado por la Leyes: 17.565, 19.451, 19.579, Decretos: 7123, 1447/96, Resoluciones: 122/98 y 192/98 y demás normas existentes y las que se dicten por la Autoridad Competente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital Social $ 12.000, representado por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto c/u y de $ 1 valor nominal c/u. 8) Directorio: uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duración 2 ejercicios. Presidente: Alberto Mandelbaum Balla. Director Suplente: Gabriel Eliezer Vaisman. 9) Representación Legal: Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. 10) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Alberto Mandelbaum Balla
Nº 14.172

FUTURO INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Toloza, arg., cas., nac. 31/1/47, LE 4.557.623 y CUIT 20-04557623-0, comerciante, dom. José María Moreno 240, PB "A", C.F.; y Toru Mizutani, japonés, cas., contador, nac. 5/11/44, CIPF 5.207.028, CUIT 20-15207028-5 dom. Esmeralda 561 P° 15, of. 172, C.F. 2) 26/12/02, Esc. 1064, F° 2857, Reg. 322, Cap. 3) FUTURO INDUSTRIAL S.A. 4) Esmeralda 561, piso 15, of. 172, C.F. 5) La soledad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: La compra, venta, ya sea en forma directa o mediante la realización de remates al mejor postor, de instalaciones y muebles de locales gastronómicos, supermercados, oficinas, como así también fondos de comercio dedicados a la gastronomía o supermercados, maquinarias y muebles en general y realizar operaciones de leasing, Quedan exceptuadas todas aquellas actividades que deban realizarse con la intervención de un profesional en la materia. b) Inversora y Financiera, Tomar, mantener, y, disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y, recibir préstamos; así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526). c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de todo tipo de inmuebles, especialmente los sometidos a Propiedad Horizontal, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios de propiedad horizontal, ya sean para viviendas u oficinas o locales comerciales. d) Industrial: Mediante la fabricación de máquinas y equipos e instalaciones gastronómicos o de supermercados, de computación, electrónicos, sus partes, accesorios y repuestos. e) Representaciones y Mandatos: La representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a la gastronomía y el ejercicio de mandatos, servicios, comisiones y franquicias, como así también actuar como consultora. Quedan exceptuadas todas aquellas actividades que deban realizarse con la intervención de un profesional en la materia. f) Importación y Exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años. 7) 12.000. 8) Presidente: Luis Alberto Toloza. Director Suplente: Toru Mizutani. 9) Presidente o Vice Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribana - María Elena Sarquis Acad
Nº 14.161

GAZIR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 153, F° 373, 25/06/02, Reg. 1192. Denominación: GAZIR S.A. Sede Social: Avda. Corrientes 2335, 5° Piso, "A", Cap. Fed. Socios: Mirta Autora López, arg., solt., comerc., DNI 5.159.137, CUIT 27-05159137-8; José María Guerra, arg., solt., comerc., DNI 22.500.829, CUIT: 23-22500829-9, ambos domiciliados en Albariños 420, Cap. Fed., Duración: 99 años. Objeto: 1) La fabricación, compraventa, consignación, permuta, distribución, representación, importación y exportación de automotores, camiones y en especial maquinarias para la industria y el comercio; 2) Agropecuarias, mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, frutícolas, apícolas, avícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros. 3) Importadora. Exportadora y Comercial: de mercaderías en general. Industrial: la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, de materias primas, productos, repuestos, accesorios y componentes, relacionados con todo tipo de insumos para el área de salud e insumos médicos en general. Capital: $ 12.000, rep. p/ 12.000 acc. nom., no end., $ 1 v/n c/u con dcho. 1 v/acción. Administ.: 1 a 5 tit. p/3 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización. Se prescinde. Directorio: Presidente. Mirta Aurora López. Director Suplente: José María Guerra.

Autorizada - Mirta A. López
Nº 14.213

GRANJA SAN PATRICIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hamilton Alimentos S.A., Inscrip. el 2/5/02 N° 4011, L° 17; Kidman S.A. Inscrip. el 29/10/01 N° 14733, L° 16 y Marcelo Javier Marincovich, arg., solt., empres., 36 años DNI 17.230.243, todos dciliados. en S. Martín 345, 4° Cap. 2) 13/1/03. 3) S. Martín 345, 4° Cap. 4) Agropecuaria, Comercial, Industrial: la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas, bebidas alcohólicas y analcohólicas. Inmobiliaria, Financiera. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Marcelo Javier Marincovich. Suplente: Arturo Bujan. Presidente o Vice Presidente en su caso. 9) 31/12 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
Nº 14.128

GRUPO ABA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.; 1) Socios: Raúl Horacio Broda, arg., nacido 12/01/48, casado, empresario, DNI 4.991.713; E. González 5981 Cap. Fed., Fátima Odila Ribas Somar, arg., casada, nacida 14/08/51, DNI 6.554.070, comerciante, 25 de Mayo 92 Vte. López (Bs. As); 2) Escr. 2, F° 4, Reg. 1898 Cap. Fed. 3) "GRUPO ABA S.A."; 4) Elpidio González 5981 Cap. Fed.; 5) Dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de mercaderías, especialmente de uso industrial, comercial y del hogar, náutica, motores, sus repuestas, accesorios y artículos de plástico. Industrial: Mediante la ejecución de procesos industriales, creados o a crearse, para la fabricación, elaboración o armado de productos, partes, repuestos y accesorios de uso industrial, comercial, agropecuario y del hogar. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las tareas sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes; 6) 99 años, a partir de su inscripción; 7) $ 12.000, suscripto 100%, integrado 25%, dinero efectivo; 8) Presidente o Vice en su caso; 9) Presidente: Raúl Horacio Broda; Director Suplente: Fátima Odila Ribas Somar; 10) 31 de diciembre.

Escribana - Verónica A. Beri
Nº 14.154

JAVIER Y DIEGO OBLIGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. En virtud de la Escisión de "La Vuelta de Obligado S.A.", Esc. N° 837 del 27/12/02 se constituyó la sociedad: 1) JAVIER Y DIEGO OBLIGADO S.A. 2) Paraguay 1376 P.B. Cap. 3) 99 años. 4) Francisco Javier Obligado, argentino, casado, DNI 11.044.692, CUIT 20-11044692-7, hacendado, 16/01/54, calle Talcahuano 1216 de esta ciudad; Diego Luís Obligado, argentino, soltero, DNI 11.266.930, CUIT 20-11266930-3, administrador agrario, 11/01/55, calle Paraguay 1376 de esta ciudad. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agrícola - Ganaderas: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, explotaciones forestales y granjeras; b) Industriales: mediante el procesamiento e industrialización de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos, forestales, granjeros y frutícolas, así como maquinaria y equipo relacionado con las explotaciones enumeradas en el punto a); c) Comerciales: mediante la compra y venta e importación de productos descriptos en los apartados precedentes; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso por el régimen de propiedad horizontal, la compra y venta de terrenos y urbanización con fines de explotación, renta o enajenación. e) Inversiones: adquisición, transferencia por cualquier causa onerosa de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, debentures, letras y papeles de comercio, inversiones financieras, inclusive a través de préstamos. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras en virtud de las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) Capital Social: $ 147.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente Francisco Javier Obligado; Vicepresidente Diego Luis Obligado; Director Suplente Agustín Obligado.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
Nº 14.180

JORSAR

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Púb. Com. 21/5/82 N° 2975, L 96 T° A de S.A.. Por esc. púb. 14/1/03 F° 25 Reg. 1361. Cap. Fed. se protocolizó lo aprobado por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/11/02 Aumento de Capital (capitalización de pasivos) y modificación del art. 4° del estatuto social. Capital social: $ 4.461.427 dividido en 2 clases de acciones: A ord. nomin. no endosables 900.000 y B preferidas nomin. no endosables 3.561.427.

Escribana - Virginia R. Junyet
Nº 2014

JUNCADELLA PROSEGUR INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por AGO 29/11/02 se aumenta el capital social de $ 24.736.041 a $ 84.597.260,22 representado por 7.150.000 acciones ordinarias escriturales clase "A", valor nominal pesos uno (3,42) cada una y de cinco votos por acción y por 17.586.041 acciones ordinarias escriturales clase "B", de valor nominal pesos uno ($ 3,42) cada una y de un voto por acción, reformándose arts. 4° y 5° del estatuto social.

Escribano - José María Rolandi
Nº 1985

K.CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Const. 10/1/03, Esc. 13. Clarisa A. Sabugo, Reg. 1781 C. F. 2) Los cónyuges Roberto Kaplun, arg., 5-12-44, comerciante, DNI 4.447.618, C.U.I.T. 20-04447618-6, Alicia Sofía González de Kaplun, arg., 5-6-44, comerciante, DNI 4.852.104, C.U.I.T. 27-04852104-0, domic. Senillosa 156, 3, A, C. F. 3) "K.CONSTRUCTORA S.A. 4) Mahatma Gandi 785, 1, B, C.F. 5) Comercial: La comercialización por cualquier clase de contrato de toda clase de inmuebles, inclusive su publicidad. Constructora: a) La venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; la intermediación en la compraventa, adm. y explotación de bienes inmuebles propios o de 3° y de mandatos; b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler; arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de 3°. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, con garantía real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse por cuenta propia o de 3°, como así también otorgar fianzas propias o de terceros, con expresa exclusión de actividades reguladas por la ley de entidades financieras. 6) Cap. Soc. $ 12.000.- 7) Pres. Roberto Kaplun. Vicepte: Alicia Sofía González de Kaplun. Dir. Supl. María Carola Kaplun (arg., DNI 28-5-74, dom. Senillosa 156, 3°, A, CF. 8) 99 años. 9) Cierre 31/12.

Escribana - Clarisa A. Sabugo
N° 14.207

KASIKE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 7. 9/1/03, Miguel Angel Daiman, 18/12/56, comerc., DNI 13.081.667, CUIT 20-13081667-4, Espinosa 1474, Cap. Fed.; Mariela Haydee Alesandro, 23/11/72, estud. DNI 23.060.327, CUIT 27-23060327-3, Av. Galicia 287, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; ambos args., solt. 1) KASIKE S.A. 2) Diez años. 3) Comercial: Compra y venta bajo cualquier sistema de comercialización de equipos y aparatos de transmisión, señalización y detección de radio y televisión, equipo e instalación de radares, piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos eléctricos y electrónicos incluyendo teléfonos y todo tipo de sistemas de telefonía, centrales telefónicas, télex, aparatos de fax y de transmisión de datos en general, repuestos y componentes de los mismos, cables coaxiles, de fibra óptica y/o de cualquier otro tipo en forma mayorista o minorista, aceptando consignaciones, representaciones, contrato de distribución y cualquier otra forma de comercialización. Podrá asimismo exportar y/o importar materias primas o productos terminados. b) Indumentaria: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, accesorios y demás derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación; así como el diseño, fabricación y confección de artículos textiles, estampados textil, fotograbado, sublimados, bordados, tintorería de prendas, de calzado y sus accesorios. 4) $ 12.000. 5) Direc. 1 a 10 tit., por 3 ejerc.

6) Pte. o Vice en su caso. 7) Prescinde sindicat.. 8) 31/12 c/año. 9) Larrea 420, 2°, Of. 6, Ciud. de Bs. As. 10) Pte.: Miguel Angel Daiman, Dir. Sup.: Mariela Haydee Alesandro.

Autorizada - Milena Calza
Nº 2020

LA LARGA CHICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. En virtud de la Escisión de "La Vuelta de Obligado S.A.", Esc. N° 837 del 27/12/02 se constituyó la sociedad: 1) LA LARGA CHICA S.A. 2) Uruguay 1217 3° P, Cap. 3) 99 años. 4) Rebeca María Juana Obligado de González Esteves, argentina, casada, 16/6/1952, Licenciada en Letras, DNI 10.142.049, CUIT 27-10142049-9 y Luis Alberto José González Esteves, argentino, casado, 8/11/43, sociólogo, DNI 4.430.341, CUIT 20- 04430341-9 ambos domiciliados en la calle Uruguay 1217. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agrícola-Ganaderas: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, explotaciones forestales y granjeras; b) Industriales: mediante el procesamiento e industrialización de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos, forestales, granjeros y frutícolas, así como maquinaria y equipo relacionado con las explotaciones enumeradas en el punto a); c) Comerciales: mediante la compra y venta e importación de productos descriptos en los apartados precedentes; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales incluso por el régimen de propiedad horizontal, la compra y venta de terrenos y urbanización con fines de explotación, renta o enajenación. e) Inversiones: adquisición, transferencia por cualquier causa onerosa de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, debentures, letras y papeles de comercio, inversiones financieras, inclusive a través de préstamos. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras en virtud de las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) Capital Social: $ 72.100.- 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Rebeca María Juana Obligado; Vice-presidente Luis Alberto José González Esteves; Director Suplente: Mateo Luis González Esteves.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
N° 14.187

LA VUELTA DE OBLIGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Escisión. Se hace saber por un día que: 1°) la sociedad "LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.", sede social Paraguay 1376, P.B. Capital, insc. I.G.J. n° 8877, L° 101, T° "A" el 16/9/85, por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 30/11/02, escindió parte de su patrimonio para constituir "LAS BARRANCAS DE OBLIGADO S.A.", "AÑARETANGUÉ S.A.", "TECOREI S.A.", "LA LARGA CHICA S.A." y "JAVIER Y DIEGO OBLIGADO S.A.". 2°) El acuerdo definitivo se instrumentó por escritura N° 837 del 27/12/2002, folio 1746 del Registro 1495 de Capital y a los efectos impositivos se establece como fecha de la escisión el 31/08/02; 3°) Se opera en consecuencia una reducción en el capital de la escindente "LA VUELTA DE OBLIGADO S.A.", de la suma de $ 420.000, a $ 78.000, es decir que el monto del capital reducido alcanza el importe de $ 342.000, reformándose el art. 4° del Estatuto Social. 4°) La reducción del capital responde al Balance Especial de Escisión del 31/8/2002.

Apoderado - Julián Figueroa Alcorta
N° 14.183

LACTOINDEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 6 del 10/1/03, F° 13, Reg. Not. 1857, Cap. Sede Social: Hidalgo 337, p. 3°, Cap. Socios: César Ramón Aldana, arg., nac. 9/3/55, casado, com., CUIL 20-11566125-7, DNI 11.566.125, dom. 24 de Octubre 1980, Ituzaingó, P. Bs. As. y Nidia Natividad Ordóñez, arg., nac. 24/12/46, soltera, com., CUIL 27-06050468-2, DNI 6.050.468, dom. Hidalgo 337 p. 3°, Cap. Objeto: Importación, exportación, fabricación, comercialización de materias primas, insumos y productos relacionados con la industria alimenticia. Equipamiento mobiliario para la industrial y el comercio en general. Prestación de servicios de mantenimientos, reparaciones, garantías y asistencia técnica vinculados con los productos objetos de comercialización. Comisiones, representaciones y mandatos en relación a los bienes detallados precedentemente. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Rep. legal: Presidente del directorio o Vicepresidente, en su caso, Indistintamente. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre. Presidente: César Ramón Aldana. Dir. Sup.: Nidia Natividad Ordóñez.

Escribano - Diego M. Umaschi
N° 14.133

LAS BARRANCAS DE OBLIGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución.- En virtud de la Escisión de "La Vuelta de Obligado S.A.", Esc. N° 837 del 27/12/02 se constituyó la sociedad: 1) LAS BARRANCAS DE OBLIGADO S.A. 2) Ayacucho 2040, 4° Piso Oficina 16, Capital. 3) 99 años. 4) Carlos Fernando Obligado, argentino, casado, 27/11/1945, DNI 4.543.723, CUIT 20-04543723-0, empresario y Elena Mercedes Uranga, argentina, casada, 12/1/1946, LC 5.293.967, CDI 23-05293967-4, ama de casa, ambos domiciliados en Ramos Mejía 2459, San Isidro, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agrícola - Ganaderas: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, explotaciones forestales y granjeras; b) Industriales: mediante el procesamiento e industrialización de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos, forestales, granjeros y frutícolas, así como maquinaria y equipo relacionado con las explotaciones enumeradas en el punto a); c) Comerciales: mediante la compra y venta e importación de productos descriptos en los apartados precedentes; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso por el régimen de propiedad horizontal, la compra y venta de terrenos y urbanización con fines de explotación, renta o enajenación. e) Inversiones: adquisición, transferencia por cualquier causa onerosa de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, debentures, letras y papeles de comercio, inversiones financieras, inclusive a través de préstamos. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras en virtud de las cuales se requiera el concurso público. Para él cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) Capital Social: $ 55.100. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente Sr. Carlos Fernando Obligado, Director Suplente Sra. Elena Mercedes Uranga de Obligado.

Apoderado - Julián Figueroa Alcorta
N° 14.181

LAUTEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 30-12-02, F° 844, Reg. 968; Denominación: **"**LAUTEVE S.A.". Socios: Josefa Ventura, española., nac. 17/8/30, soltera. ama de casa, DNI 93.344.828, Dom. Carlos Casares 969 "2", Castelar Prov. Bs. As.; y Daniel Delfín Buteler, argen., nac. 23-08-55, casado, economista, DNI. 11.813.481 dom.: Avda. Libertador 7000, 11 "B" Cap. Fed, Duración: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo, de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas y parques industriales. Domicilio: Avda. Libertador 7000, 11ª "B" , Cap. Fed.; $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1,- valor nominal c/u. Administración: 1 a 5 miembros titulares por 1 ejercicio. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representante Legal: Presidente o Vice en su caso Directorio: Presidente: Josefa Ventura; Director Suplente: Daniel Delfín Buteler; Cierre del ejercicio: 31/12 c/año.

Escribano - David R. Obarrio
N° 14.214

LOCO ALEGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 5, F°: 15, 09/01/02, Reg.: 1192. Denominación: LOCO ALEGRE S.A. Sede Social: Avda. Corrientes 2335, 5° Piso "A", Cap. Fed. Socios: Jorge Luis Piazza, arg., cas., comerc., DNI: 10.110.356, CUIT 20-10110356-1, domicilio: Entre Ríos 1440, Martínez; José Oscar Podavini, arg., cas., comerc., L.E.: 4.601.643, CUIT: 20-04601643-3, domicilio: Pringles 1063, Martínez; Duración: 99 años. Objeto: 1) Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles y toda clase de operaciones inmobiliarias. Fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Explotación y/o administración de propiedades inmuebles, estancias, campos, chacras, terrenos y fincas propias o de terceros. Capital: $ 12.000, rep. p/12.000 acc. nom., no end., $ 1 v/n c/u con dcho. 1 v/acción, Administ.: 1 a 5 tit. p/3 ejerc. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización. Se prescinde. Directorio: Presidente: Jorge Luis Piazza. Director Suplente: José Oscar Podavini.

Autorizada - Mirta A. López
N° 14.212

MINI BUS 7 DE AGOSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. I.G.J. bajo n° 6614, L 5, T. S.A. el 13/5/99 y mod. posterior comunica que por Asamblea General Extraordinaria de 25/11/02, se decidió con la presencia de la mayoría absoluta de socios con derecho a voto y por decisión unánime de los presentes: reducir el capital social de $ 732.000 a $ 588.000, es decir por un monto de $ 144.000. Se modifica en consecuencia el art. cuarto del estatuto social, siendo el capital social total de $ 588.000, representado por 588.000 cuotas de $ 1 v/n c/u.

El Autorizado
Nº 2001

OCCHIPINTI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución,: 18-12-02, F° 818, Reg. 968; Denominación: "OCCHIPINTI S.A.". Socios: Daniel Domingo Occhipinti, argen., nac. 14/5/1954, casado, empresario, DNI 10.889.519, Dom.: Larumbe 1153, Martínez, Prov. Bs. As.; y Ricardo Francisco Occhipinti, argen., nac. 3-1-1963, casado, empresario, DNI. 16.219.262 dom.: Pasaje Murillo 2622/24, Martínez, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, al diseño, fabricación, comercialización, permuta, importación y exportación de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, repuestos, productos y/o subproductos o materias primas elaboradas o a elaborarse o semielaboradas, industrializadas o no, muebles, útiles en general y cualquier otro artículo sin restricción ni limitación alguna, su distribución, envasamiento, fraccionamiento, la explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. Todo tipo de muebles para el hogar, la oficina, el comercio y la industria, especialmente sus placards, sus interiores, herrajes y accesorios. Domicilio: Cerrito 1274, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1, valor nominal c/u. Administración: 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Representante Legal: Presidente o Vice en su caso. Directorio: Presidente: Daniel Domingo Occhipinti; Vicepresidente: Ricardo Francisco Occhipinti, Director Suplente: Francisco Occhipinti; Cierre del ejercicio: 31/8 c/año.

Escribano - David R. Obarrio
N° 14.215

P GOLDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Púb. 3, F° 7, 9/1/03, Reg. 1856 Capital. Socios: Pedro José Velasco, 19/3/68, Pasaporte EE.UU 043890700, CDI 20-6304233-7, dom. Argibel 2831 1°, Cap., y Paola Marina Laurito Soleiman, 13/4/72, DNI. 22667101, CUIL 27-22667101-9, dom. San Pedro 1989, Castelar, Prov. Bs. As., ambos solteros y comerciantes. Denominación: "P GOLDEN S.A.". Domicilio: Cap. Fed. Sede: Argibel 2831 1°. Objeto: Por cta. propia, de 3ros. o asociada a 3ros.: Constructora: Construcción, remodelación, ampliación y refacción de todo tipo de edificios y obras públicas o privadas. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. Financiera: realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Duración: 99 años desde inscripción IGJ. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 c/u. Directorio: Presidente: Paola Marina Laurito Soleiman; Director Suplente: Alfredo Héctor Lema de Pedro, arg., 10/10/68, soltero, comerciante, DNI 20.427.675, CUIT 20-20427675-8, dom. 25 de Mayo 158 of. 6 Cap. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año.

Escribana - Elsa Kiejzman
N° 1998

PRENSA MOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

1. Sebastián Canessa, 22/4/77, abog., DNI 25.826.755, CUIT 23-25826755-9 Av. Figueroa Alcorta 3145 3° P, Cap. y Antonio Ariel Donadío 3/9/77, DNI 26.010.809, CUIT 20-26010809-4, comerc., Bolívar 6240, Avellaneda Pcia. Bs. As., ambos args., solt., 2. Esc 91 F° 141 del 14/1/03 Reg. 1823. 3. PRENSA MOVIL S.A. 4. Dur.: 99 años. 5. $ 12000. 6. Av. Figueroa Alcorta 3145, 3° Piso, Cap. 7. Obj: La soc. tiene por obj. desarrollar por cuenta propia o de 3os. o asoc. a 3ros. en el país o en el extran. las sig. act.: Ind. y Comerciales: La industrialización, import., export., consignación, distribución, compra, venta y comercialización en gral. de todo tipo de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarra y otras, repuestos para todo tipo de vehículos, maquinarias, equipos sean por piezas o en conjunto, nuevos y usados y en gral. todo lo relacionado con la ind. metalúrgica. El prensado de chatarra. Participación en licitaciones púb. y priv. nac. o extranj. El ejercicio de mandatos, representaciones y agencias. Inmob. La compra, venta, locación y administ. de inmueb. urbanos y rurales. Financ. La realización de las operac. financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso de cap. 8. Pres. Sebastián Canessa. Vicep.: Antonio Ariel Donadío. D. Supl: Manuel Míguez. 9. Rep. Legal: Pres. y en caso de aus. o imp. el Vice. 10. C. de Ejerc.: 31/12 c/año. 11. Pres. de Sínd. 12. Manuel Míguez: español, cas., 11/9/47, DNI 93.870.493, CUIT 20-938704931, consultor de empresas, Lavalle 643, 3° C, Cap., quien acepta el cargo.

Escribana - V. Natalia Suárez
N° 14.190

PRODUCTOS ESCOLARES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución; esc. 6 del 8/1/03; Juan Pablo Brussini, arg., nac. 18/12/75; DNI 24.873.482, solt., contador, domicilio en Billinghurst 1333 5° A Cap. Fed. y Julio Francisco Goicoechea, arg., nac. 15/4/67; DNI 17.748.984, solt., contador, domiciliado en Montevideo 261 4° H Cap. Fed.; Denom. Soc. PRODUCTOS ESCOLARES S.A., domic. Larsen 2836 Dto. 1 Cap. Fed.; Obj.: Realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales, compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación de bienes accesorios, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse. B) Industriales; por la fabricación, transformación o elaboración de productos relacionados con las industrias químicas, plástica, papelera y metalúrgica y demás actividades afines y conexas. C) Financieras: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro, o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar, y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, celebrar contratos de leasing, emitir debentures y warrants y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades; ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. D) Representa-

ciones el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, comisiones, consignaciones, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, importadas o nacionales, dentro y fuera del país, sin limitación. E) Inmobiliarias; Mediante la adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones, afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. Plazo 99 años; Capital $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/3; Presidente y director titular Mario Villa; y Director Suplente: Jorge Mario Di Lernia.

Apoderado - Santiago A. Cuán
N° 14.140

P S INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria N° 2 del 16/07/99, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 75.000 y modificar el art. 4° del Estatuto Social; por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 3 03/08/99, se resolvió aumentar el capital social de $ 75.000 a $ 100.000; por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N° 9 29/11/02, se resolvió aumentar el capital social de $ 100.000 a $ 274.500 y modificar el art. 4° del Estatuto Social.

Abogado - Javier Melcer
N° 4742

RECOLETA SUITE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 236 aprobó la reforma de los estatutos sociales en su art. 3.

Autorizado - José Mangone
N° 1982

STELTEX

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

Por acta de asamblea extraordinaria del 2-1-03, elevada a escritura Registro 1147 Capital, se modificó el número de directores y duración del mandato y se prescindió de la sindicatura; se modifican artículos 8° y 11° en tal sentido.

Escribano - Horacio E. Clariá
N° 14.199

TECOREI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. En virtud de la Escisión de “La Vuelta de Obligado S.A.”, Esc. N° 837 del 27/12/02 se constituyó la sociedad: 1) TECOREI S.A. 2) San Martín 492 4° P. Of. 9. Cap. 3) 99 años. 4) Rafael Isidro Obligado, argentino, casado, LE 4.435.263, CUIT 20-04435263-0, ganadero, 10/7/1944, San Martín 492 4° piso Of. 9 de esta ciudad; Rafael Obligado, argentino, soltero, DNI 28.800.874, CUIL. 20-28800874-5, estudiante, 7/4/1981, San Martín 492 piso 4° oficina 9 de esta ciudad. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agrícola - Ganaderas: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, explotaciones forestales y granjeras; b) Industriales: mediante el procesamiento e industrialización de todo tipo de productos agrícolas, ganaderos, forestales, granjeros y frutícolas, así como maquinaria y equipo relacionado con las explotaciones enumeradas en el punto a); c) Comerciales: mediante la compra y venta e importación de productos descriptos en los apartados precedentes; d) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso por el régimen de propiedad horizontal, la compra y venta de terrenos y urbanización con fines de explotación, renta o enajenación. e) Inversiones: adquisición, transferencia por cualquier causa onerosa de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, debentures, letras y papeles de comercio, inversiones financieras, inclusive a través de préstamos. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras en virtud de las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 6) Capital Social: $ 12.100. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente Rafael Isidro Obligado. Director Suplente Rafael Obligado.

Autorizado - Julián Figueroa Alcorta
N° 14.185

TRANSKO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/1/2003, modificó su objeto social, y consiguientemente el artículo 3° del Estatuto Social, que quedará redactado: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo en general y en especial, transporte público de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus y automotores en general, carrocería y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y/o accesorios, cubiertas, cámaras y subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte por cualquier medio, de pasajeros y carga. El flete, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Consultoría: El asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas relacionadas con su objeto; relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales. Inmobiliaria: Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces para su venta, hipoteca o transferencia, Para el cumplimiento de los fines sociales, podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital y a persona para operaciones realizadas o a realizarse, como así también a la financiación con capital propio o de terceros de las operaciones que realice la sociedad.

Escribana - Beatriz Silvia Alvarez
N° 14.193

VEKA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 27 del 8/1/2003, Reg. 310 CF., en la Asambl. Gral. Ord. y Extraord. Unánime del 19/04/2002, resolvieron: a) Aumentar el capital social en $ 600.000, o sea hasta un total de $ 1.420.000. b) Emitir 6200 acc. ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto x acc., v/n. c/u. de $ 100, suscriptas íntegramente x el acc. “Veka AG”. c) Reformar el art. 4° del Estatuto Social: “Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un millón cuatrocientos veinte mil, representado por 14.200 acciones ordinarias, de pesos cien valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo previsto en el artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos, de corresponder.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
N° 14.131

VELNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación recibo N° 0068-00045129 de fecha 20/1202 deberá leerse: Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 14.127

VM SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del N° 1510 de fecha 2/1/2003, Director Suplente: José Agustín Vanden Panhuysen.

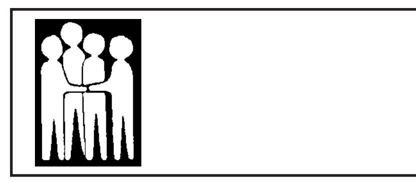
Autorizado - Sergio Ibarra
N° 14.206

YAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Púb. 9/1/03, se const. estatuto. Socios: María Mercedes Lires, arg., 11/9/76, DNI 25.435.329, sol., com., Blanco Encalada 2466 3° A, Cap. Fed. Daniela Lorena Grande, arg., 22/4/75, DNI 24.657.328, sol., com., José León Cabezón 2485 2°, Cap. Fed. Denom: YAMA S.A. Dur. 99 años. Objeto: Compraventa mayor y menor de art. bazar y menaje. Industrializ. prod. de bazar y menaje; negocio de ramos grales. tipo frishop, import. y export. Capital: $ 12.000, 12.000 acc. $ 1 c/u. Suscripción: María M. Lires $ 7.200, Daniela L. Grande $ 4.800. Sede: Ciudad de La Paz 1069 3° B, Cap. Fed., Pres: María Mercedes Lires, Dir. Sup.: Daniela Lorena Grande. Cierre: 31/12.

Contador - Rafael Salavé
N° 14.170



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Púb. el 14/1/03. Socios: Alejandro Fabio Medvuidenur, DNI 17.605.032, CUIT 20-17605032, 19/10/65, maestro mayor de obras, y Felisa Claudia Fajer, DNI 17.635.644, CUIT 27-17635644-3, 17/10/65, comerciante, ambos arg., casados y dom. Río de Janeiro 205, 14° “C” de Cap. Objeto: a) Constructora: proyectos, estudios técnicos, arquitectónicos y de ingeniería, construcción, reforma o reparación de edificios, construcciones pesadas e inm. en general, obras públicas, privadas y mixtas, construcción y arrendamiento de stand. Se incluye todas las prestaciones relacionadas con la industria de la construcción. b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, construcción, explotación, permuta, arrendamiento, loteo, urbanización, administración, y/o cualquier operación comercial rentable sobre bienes inmuebles, urbanos y/o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre PH e intermediar en la compraventa de inm. de cualquier naturaleza y fondos de comercios. c) Financiera quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. d) Importación y Exportación. Capital: $ 5.000. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede: Río de Janeiro 205, 14° “C” de Cap. Representación Legal: Uno o más gerentes socios o no. Gerentes: Alejandro Fabio Medvuidenur y Felisa Claudia Fajer. Duración: 99 años.

Escribano - S. N. Palumbo
Nº 14.216

AMARILLO LIMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. privado del 27/12/2002, Natalia Vanina Dobisky, vendió, cedió y transfirió a favor de Raúl Eduardo Gerez, arg., cas., 16/10/65, comerciante, DNI 17.356.886, CUIT 20-17356886, Campichuelo 116, B° El Triángulo (Bs. As.), la totalidad del capital social, por el precio de $ 1.000.

Autorizado - Augusto J. Onesti
Nº 2005

ARTES AUDIOVISUALES TRIADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv. 09/01/03. Masajnik David, solt., 29/06/65, DNI 17.366.238, Tobiano 670, Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. Bs. As.; Kantor Luis Diego, solt., 09/01/68, DNI 20.004.939, Pringles 1459, Dto. 1, Cap. Fed.; Cándido Rolando Mario, div., 16/09/58, DNI 12.691.691, Av. Boedo 836, piso 1, Dto. D, Cap. Fed., todos arg., comerc.; 1) ARTES AUDIOVISUALES TRIADA S.R.L. 2) 50 años. 3) Producción de cine, videos y teatro, en el país o en el extranjero, comercialización de películas y todo otro elemento que se requiera para las producciones indicadas. Importación y Exportación en general; a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y relacionados con el Objeto Social. 4) $ 12.000. 5) Gerentes en forma conj. de a dos. 6) 30/11 c/año. 7) Roseti 275, Ciud. de Bs. As. 8) Gerentes: Masajnik David, Kantor Luis Diego, Cándido Rolando Mario.

Autorizada - Milena Calza
Nº 2019

CIDECAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento priv. 9/01/2003 entre Esteban Gabriel Vázquez arg., soltero, nac. 20/11/1973, DNI N° 23.580.828, dom. Urquiza 70, V. Regina Río Negro y Adrián Néstor Gutiérrez González, arg., soltero, nac. 4/07/1973, DNI 23.377.024, dom. Vera 319, PB C, Ciudad Aut. Bs. As., todos comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: A) Transporte, logística y distribución de mercaderías, materias primas, productos alimenticios bebidas alcohólicas o no, productos elaborados o semielaborados y cualquier tipo de bien registrable o no. B) Elaboración de productos alimenticios, C) Organización de eventos gastronómicos, D) Comercialización de servicios y bienes no registrables e intermediación en dicha actividad. Capital Social: $ 1.000 (1000 cuotas de $ 1 VN c/u) Cierre ejercicio social 30 de abril. Administración a cargo de un gerente socio o no en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Sede Social en R. S. Peña 1119, Piso 8, Ofic. 814, Ciudad Aut. Bs. As., Gerente: Sr. Esteban Gabriel Vázquez.

Autorizada - Susana Giussani
Nº 1987

CLUB KEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 13/12/02, Artículo 5° La AD/Repres/Legal y uso de la firma social, estará a cargo de un gerente, el gerente tiene todas las facultades para realizar actos. Renuncian al cargo de gerentes Jaime Sicorsky y Marta Edith Erejomovich que fue aceptada y nombrar al señor Luis Nereo Bettalio que acepta el cargo, DNI 43.381.165.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 14.119

CONSTRUCTORA CARDENAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Mariano Cárdenas Taboada, DNI 93.377.801, boliviano, 57 años de edad, casado, comerciante con domicilio en la calle Picuart 1304 de la localidad 9 de Abril, Pcia. de Buenos Aires por una parte, y José Luis Cárdenas, DNI 22.885.304, argentino, 30 años de edad, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Pola 4100 Mz. 7, Casa 61, de Capital Federal. 2) Instrumento de constitución 08/01/2003. 3) Denominación: CONSTRUCTORA CARDENAS SRL. 4) Domicilio Social: Pola 4100, Manzana 7, Casa 61, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá como objeto comercial la construcción de obras de arquitectura e ingeniería de todo tipo, públicas o privadas, ya sea por cuenta propia, o asociada a otra empresa o actuando como contratista o sub-contratista en los términos de la ley 22.250, complementarias y/o aquellas que la reemplacen o modifiquen, tanto en el territorio nacional como extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6) Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Cap. Soc.: $ 2.000,00 (pesos dos mil). Suscripción: $ 2.000,00 (pesos dos mil) dividido en 2000 (dos mil cuotas) de pesos uno ($ 1) cada una, suscriptas por: Mariano Cárdenas Taboada mil (1000) cuotas por un total de pesos mil y José Luis Cárdenas mil (1000) cuotas por un total de pesos mil, integradas totalmente en efectivo. 8) Gerentes: Mariano Cárdenas Taboada y José Luis Cárdenas en forma indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

José Luis Cárdenas
Nº 14.217

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA GENESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 1058, F° 2935, Reg. 1767 del 23/12/02, Miguel Angel Dea y Stella Maris Sánchez, ceden 1000 cuotas a Sergio Pettenazza y Lía Elizabeth Lassalotte, 680 y 320 cuotas respectivamente.

Escribano - Germán Gómez Chovetto
Nº 14.162

DAMM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—CESION CUOTAS SOCIALES—

1) 27/12/2002. Ana María Castricini, DNI N° 6.424.704, con domicilio en José F. Tamborini 355, y Horacio José Santillán, L.E. N° 4.517.541, con domicilio en José F. Tamborini 355, ceden a Felipe Bordoni, DNI N° 93.396.016 y Osvaldo Alfredo Bordoni DNI N° 12.807.187, 750 cuotas. Jorge Alvarez de la Viesca, abogado, T° 38, F° 977.

Abogado - Jorge L. Alvarez de la Viesca
Nº 2013

EXCELENCIA GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Priv. del 14/01/2003 Joaquín Mario Vilella, cede, vende y transfiere 165 cuotas por la suma de ($ 8250) de EXCELENCIA GRAFICA SRL a la Sra. Encarnación Ernestina Montenegro, arg., casada, DNI 8.082.397, domiciliada en calle 38 N° 5372, San Martín.

Autorizada - Mabel Bueno
Nº 14.177

FAXFILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 20/12/02 los socios Héctor Vázquez, Alejandro J. Bouquet y Roque Uccelli resolvieron: el 1° cede, vende y transfiere todas sus cuotas al 2°, por $ 2.100, modificándose en consecuencia la cláusula 4° del Contrato.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 2006

FRUTAS NATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Hugo Espiño, argentino, comerciante, 11/08/53, casado, DNI 11.097.344, Donizetti 141, 13° C, Capital Federal; Barrios Jorge Alejandro, argentino, comerciante, 31/10/71, casado, DNI 22.197.396, Panamá 4856, Villa Insuperable, La Matanza, Bs. As. 2) FRUTAS NATIVA S.R.L. 3) Donizetti 141 13° "C", Capital Federal. 4) 99 años. 5) Objeto por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: A) Productora: Producción y procesamiento de frutas, hortalizas y otros productos derivados de la actividad agrícola en todas sus etapas. B) Comercializados: Comercialización, consignación, compras, ventas, distribución mayoristas y minoristas, importación y exportación de los productos descriptos en la actividad productora. C) Inmobiliaria: Compra, venta y arrendamiento de campos, parcelas, quintas, lotes terrenos, locales y espacios destinados a la actividad productora o comercializadora. D) Mandatos y Servicios: Aceptación y ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y administraciones, la realización de comisiones y explotación de concesiones, agencias y consignaciones, intermediaciones gestiones de negocios y la prestación de asesoramiento industrial y técnico en lo que es materia de la actividad productora, servicios o actividades que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante serán prestados por aquellos que a tales efectos contrate la sociedad asimismo se obtendrá del poder público cuando correspondiere la autorización o la habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Administración: 2 socios gerentes. 7) Capital $ 15.000. 8) Cierre de ejercicio: 31/03.

Autorizada - Alejandra Mabel Vicente
Nº 14.149

FYG COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución Zervin Pedro Pablo Nicolás DNI 22.782.351 argentino, soltero, nacido el 23/04/72, empresario, domiciliado en Ambrosetti 565 Dto. L de esta ciudad y la señora Napolitano Sabrina Luján, soltera, nacida 10/06/1978 empresaria, DNI 26.726.546, domiciliada en Rivera Indarte 1152, San Justo, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 27/12/02. 3) FYG COMPUTACION S.R.L. 4) Magariños Cervantes 3168, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, Industrialización papeles, cartones, cartulinas en bobinas y hojas, impresión de formularios y papeles para negocios, formularios continuos, papeles impresos, papelería en general, de productos relacionados directa e indirectamente con la computación en todas sus formas. B) Compra venta de todo tipo de artefactos de telefonía y/o electrónica en todas sus formas. C) Importación y Exportación de todos los elementos y/o productos relacionados directa y/o indirectamente con los puntos dichos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto, en especial podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales. 6) 50 años. 7) $ 25.000 (veinticinco mil pesos) 8) La administración uso de la firma y representación legal estarán a cargo de un gerente en forma individual, socio o no por el término de tres ejercicios siendo reelegible. 9) Gerente Zervin Pedro Pablo DNI 22.782.351 10) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Pedro Pablo Zervin
N° 14.138

GRAFICA ESTILO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. 7/1/03, ratif. 9/1/03 1) Osmar Mateo Ortiz, arg., cas., 18/7/58 DNI 12.805.552, comerc.; Adriana Matilde Gelatti, arg., cas., 29/7/65, DNI 17.478.081, comerc., ambos domic. Lincoln 4773, San Martín, B. A.; Roberto José Tato, arg., cas., 1/6/57, DNI 13.315.116, comerc., Rauch 2060, Tres de Febrero, B. A.; 2) GRAFICA ESTILO S.R.L.; 3) Tucumán 326 2° cuerpo, 4° P. Of. 17, C.F. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cta. propia y/o asoc. a terceros, las sig. act.: Industrial: mediante la fabricación elaboración, armado e impresión de todo tipo de etiquetas, identificadores, caja, embalajes de todo tipo, sean de papel, cartón, plástico y de cualquier otro tipo de material, sean éstos para industrias y comercios en general, como así también las partes y elementos necesarios para los mismos; b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de los productos a los que se refiere el objeto industrial, como materias primas o produc. elab. y de máquinas industriales; c) Inmobiliaria y constructora: mediante la compra, venta, construcción, refacción y administración de inmuebles de todo tipo. 5) Plazo: 99 años. desde su insc. 6) Cap. $ 3.000 Cuotas 30 $ 100 VN c/u 7) Adm. y Representación: uno o más gerentes en forma indistinta, que durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 8) Cierre ej. 31/12. 9) Gerentes: Osmar Roberto Ortiz, Adriana Matilde Gelatti, Roberto José Tato. Karina Edith Ugarte.

Abogada - Karina Edith Ugarte
N° 2000

HORIZON CAPITAL ADVISORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por medio de escritura pública nro. 4 del 14/01/2003 pasada por ante el Registro nro. 30 de San Isidro, ante la vista de la I.G.J se suprimió las palabras "financieros" y "jurídicos" del artículo Tercero inc. d) de la escritura constitutivo N° 404 del 17/12/2002 de HORIZON CAPITAL ADVISORS S.R.L.

Autorizado - Ramón Enrique Argañaraz
N° 14.163

IMPERBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pedro Antonio Cayetano Mellino, DNI N° 8.443.436, 52 años, Laferrere 4452, Moreno, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20-08443436-2; y Héctor Raúl Meloni, DNI N° 11.530.819, 49 años, Plutarco 6946, Moreno, Pcia. de Bs. As., CUIL N° 20-11530819-0; ambos args., casados y comerciantes. 2) 19/12/02. 3) $ 2.000. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, distribución, consignación, representación, locación, depósito, asesoramiento, transporte, importación y exportación de toda clase de artículos pertenecientes al rubro materiales de construcción, como ser: maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, aparatos, accesorios, implementos, repuestos, cañerías, griferías, llaves, reguladores, caños para incendio y accesorios para gas natural y toda clase de bienes pertenecientes a dicho rubro. 5) Lisandro de la Torre 925, Cap. Fed. 6) Gerente: Pedro Antonio Cayetano Mellino. 7) 99 años. 8) 31/12 de c/año.

Autorizada - Eva Ada Emiliozzi
N° 1984

JOSIAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado 6/1/03. 1) Denominación: "JOSIAM S.R.L." 2) Socios: Amelia Ramona Zubillaga, argentina, comerciante, soltera, 20/1/53, DNI 10.626.274, Azopardo 1547, 2° "C", Cap. Fed, y José Ignacio Sanz, argentino, comerciante, divorciado, 23/6/42, DNI 4.396.009, Malabia 2137, 10° "F", Cap. Fed. 3) Objeto: Fabricación y comercialización de productos químicos y derivados, resinas sintéticas, solventes, aditivos, pinturas, tintas y productos de limpieza. Comercialización de productos textiles, librería, papelería, indumentaria, ferretería, bazar, electrodomésticos, cueros, jardinería, muebles, sanitarios, materiales de construcción y eléctricos, equipos de precisión, maquinarias y equipos autopropulsados y sus accesorios, artículos musicales, óptica y fotografía, equipamiento gastronómico y similares. Actividades financieras y de importación y exportación. 4) Capital: $ 3.000 en 300 cuotas de $ 10 c/una. 5) Suscripción e Integración: Se suscribe totalmente e integra el 25% en partes iguales. 6) Administración y Representación: gerentes por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a José Ignacio Sanz. 7) Duración: 20 años desde inscripción. 8) Domicilio: Azopardo 1547 2° "C" Capital Federal. 9) Cierre Ejercicio: 31/12. Buenos Aires, 07/01/03.

Abogada - Susana M. Frontera
N° 14.165

JUAN SAMRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 29-10-02, se ha resuelto lo siguiente: a) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad hasta el 31-12-2020; b) Incorporar como nuevo socio al Sr. Juan Pablo Samra, soltero, nacido el 28-5-66, DNI 17.770. 769, argentino, empresario, domiciliado en Avenida, Presidente Roque Sáenz Peña 651, Cap. Fed. y aumentar el capital social de $ 0,001 a $ 50.000 . c) Se designan como gerentes a todos los socios es decir a los Sres. Juan Samra, María Inés Samra, María Isabel Samra, Fernando Juan Samra y Juan Pablo Samra. y d) Redactar un nuevo texto ordenado del contrato social y se reformaron los artículos 2° y 4°.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
N° 2009

KOPY PRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. privado 6/1/03; Socios: Claudio Darío Salle DNI 25.435.253, Láinez 215 Merlo Sur, Pcia. Bs. As., argentino, casado, 26, gráfico; Guillermo Pablo Ricciardi, DNI 16.024.585 Piedrabuena 2973, José Mármol Pcia. Bs. As., argentino, divorciado, 40, Téc. Artes Gráficas; Diego Javier Cergnul DNI 22.410.515, Italia 228, 4° F, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., argentino, casado, 31, diseñador gráfico; Susana Gladys Crespo, DNI 13.965.724, Pola 201, Cap. Fed., argentina, soltera, 42, Téc. Sup. Marketing; Gastón Abel Panasiuck, DNI 27.901.168, Felipe Boero 848, Longchamps, Pcia. Bs. As., 22, Téc. Quím.; Domicilio social: Paraná 1026 Cap. Fed.; Plazo: 10 años; Objeto: a) Comercial, mediante la compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en forma directa o indirecta, en ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones o consignaciones; b) Industria Gráfica, realizar la actividad gráfica en todas sus ramas; la explotación de talleres gráficos de todo tipo, la impresión en todas sus formas actuales y futuras, la impresión termográfica, litográfica, encuadernación, composición de textos y servicios afines y conexos con la industria gráfica. La explotación de patentes, licencias y/o sublicencias de Marcas, Franquicias o subfranquicias nacionales o extranjeras de la Industria Gráfica; c) Importación y Exportación: la comercialización, importación y exportación de mercaderías productos, equipos, materias primas elaboradas y/o semielaboradas; d) La realización de cualquier actividad que sea antecedente, concomitante o consecuente del giro principal de la sociedad. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial; Capital social $ 2.000. cuotas $ 1 c/u; Gerentes: Guillermo Pablo Ricciardi, Susana Gladys Crespo; Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada/Socio Gerente - Susana G. Crespo
N° 14.202

LA CORUÑESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Graciela Beatriz González, arg., solt., hija de Eugenio González y de Blanca Noemí Pereyra, nac. 23/2/1973, empresaria, DNI 23.176.880, CUIT/CUIL 27-23176880-2, Quesada 415, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; y Paola Adriana Pérez, arg., solt., hija de Roberto Antonio Pérez y Ramona Haydée Barboza, nac. 9/11/1977, empresaria, DNI 26.200.516, CUIT/CUIL 27-26200516-5, Quesada 415, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Público del 6-1-2003. 3) "LA CORUÑESA S.R.L.". 4) Cdad. Autónoma de Buenos Aires; Av. Corrientes 753, 19° A, Capital Federal. 5) Tiene por objeto la fabricación, venta, comercialización e intermediación, de productos de panadería, confitería y todos sus derivados; desde la elaboración de las materias primas; hasta la disposición minorista de los productos panificados y afines. 6) 90 años, a partir de la insc. en I.G.J. 7) $ 12.000; mil doscientas cuotas de ($ 10) diez pesos c/u 25% en dinero efectivo, el resto dentro de los dos años a partir de la insc. 8) No prevé órgano de fiscalización. 9) Adm. y Rep. legal: A cargo de Paola Adriana Pérez, quien revestirá el carácter de gerente, por todo el plazo de duración de la Soc. 10) Cierre ej.: 31/10 de cada año.

Notario - Jorge Daniel Bigueri
N° 14.124

LATINO INVESTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por convenio de cesión de cuotas del 17 de octubre de 2002, el Sr. Sergio Leonardo Penin cedió 4.999 cuotas de la Sociedad de valor nominal $ 1 a favor de LATIN AMERICA INVESTMENT S.A., una sociedad constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, inscripta por el art. 123 Ley 19.550 bajo el número 1588 del libro 56 tomo B de Estatutos Extranjeros.

Autorizada - Emilia Perret
N° 1994

MODERNA BUILDERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 09/01/2003 se constituyó la sociedad MODERNA BUILDERS S.R.L.. Socios: Antonio Monteiro Roman, español, 59 años, casado, comerciante, titular de la C.I.P.F. 5.136.529, domiciliado en Méjico 3250, Florida, Pcia. de Bs. As., Blanca Rosa Sassone, argentina, 58 años, casada, comerciante, D.N.I. 4.860.920, domiciliada en Méjico 3250, Florida, Pcia. de Bs. As., Fernando Fabio Monteiro, argentino, 32 años, casado, comerciante, D.N.I. 21.475.470, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 3355, Cdad. de Bs. As. y Cynthia Lorena Monteiro, argentina, 30 años, soltera, comerciante, titular del D.N.I 22.708.829, domiciliada en Méjico 3250, Florida, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años desde inscripción en R.P.C. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades, tanto en el país como en el extranjero: Industriales: Construcciones Industrializadas de madera y metálicas, muebles y carpintería, especialmente casas, gamelas, galpones, tinglados, techos y trabajos afines y su montaje. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, mantenimiento y montaje de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Consultora: Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento técnico, comercial, marketing, telemarketing, encuestas, estudios de mercado, atención al cliente, implementación de proyectos de inversión. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. Mediante el aporte o inversión de capitales propios o de terceros a sociedades o a empresas constituidas o a constituirse, o a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legisla-

ción vigente o sin ellas, excluyéndose las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución fabricación, financiación de todo tipo de mercaderías, productos de maderas, metales, maquinarias, materiales e insumos de la construcción. Exportación e Importación: De todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas. Capital $ 2.000. Administración, Representación Legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no, por el término de un año, siendo reelegibles. b) Gerentes: Antonio Monteiro Roman y Fernando Fabio Monteiro. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Córdoba 1522, Piso 1°, Capital Federal.

Socio Gerente - Antonio Monteiro Roman
N° 14.205

NETWORK ACCESS POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 17/12/02, modificación y designación de gerente, los socios integran y suscriben el capital, en la sgte. proporción: Ciento ochenta cuotas por Pablo Jorge Fritz y ciento veinte cuotas para María Andrea Roman, designan Gerente a los socios Pablo Jorge Fritz y María Andrea Roman, actuarán en forma distinta y por el término de la duración de la sociedad.

Domingo Mangone
N° 14.125

NETWORK ACCESS POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 17/12/02, cesión de cuotas y renuncia de gerente Alejandro Juan Duni y Alejandro Tomás Fritz ceden en forma onerosa a cada uno de ellos la cantidad de 100 cuotas a Pablo Jorge Fritz y María Andrea Roman. Dichas cuotas representan la totalidad de la participación de cada socio, el socio Pablo Jorge Fritz prestó la conformidad. Renuncia el gerente Alejandro Juan Dini, que fue aceptado por los restantes y únicos socios.

Domingo Mangone
N° 14.126

PRIMEX CARGAS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso 23/12/02 N° 45.275 corregir: Suscripción: Norberto A. Bruno 1.000 cuotas, Susana M. Leonart 800 cuotas e Iván A. Bruno 200 cuotas.

Contador - Rafael Salavé
N° 14.200

RAPSODIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. privado del 02/01/03, Roberto Tomietto, vende, cede y transfiere, 1.000 cuotas sociales de $ 1 v/n cada una, a favor de Isaac Lalin o Lalina Taboada, español, DNI N° 93.249.174, 78 años, casado, comerciante, domicilio: Pavón 1483, Cap. Fed., CUIT N° 20-93249174-4; en consecuencia se modifica el Art. 4° del estatuto. Roberto Tomietto, renuncia al cargo de Gerente, se designan Gerentes a Isaac Lalin o Lalin Taboada y Laura Cecilia Lalin.

Autorizada - Zulema Reartes
N° 1979

ROBLES DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 13/1/2003. 1) Penélope V. Rojas, DNI 23.243.336, argentina, empresaria, casada, 2/11/72, La Piedad 2202, Moreno, Bs. As.; Cristian A. Anchava, DNI 25.185.670, argentino, empleado, soltero, 20/4/76, L. Buchardo 1877, Moreno, Bs. As.; Enrique D. Pacheco, DNI 8.029.277, argentino, empresario, casado, C.A. López 3258 Cap. 2) Dom.: Fraga 39 Cap. 2) 99 años. 4) Objeto: Explotación agropecuaria y forestal en todas sus formas; industrialización, comercialización y distribución de productos, subproductos, derivados e insumos, sean en su estado primario o manufacturados relacionados. 5) Cap.: $ 12.000. 6) Cierre: 31/12. 7) Gerente: Cristian A. Anchava.

Autorizado - Jorge Pintos
N° 2017

SAMIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado: 10/1/03; Socios: Elio Ramón Ruiz, argentino, casado, ingeniero, DNI 5.266.294, 4/2/1949, Angel Giménez 90, 2° "A", Capital Federal y Antonio José Casucci, argentino, casado, ingeniero, DNI 14.311.873, 6/12/1961, Mayling Club de Campo, Pilar, Prov. Buenos Aires. Plazo: 20 años; Objeto Social: prestación de servicios y compra, venta, fabricación, representación, construcción, importación y exportación de materiales y equipos para las industrias petrolera, ferroviaria, metalúrgica, de cerámica, ambiental, de telecomunicaciones y afines. Administración: los socios en calidad de gerentes en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/12; Capital Social: $ 1.000. Sede Legal: Avda. Roque Sáenz Peña 1110, 6° Piso, Of. 1, Capital Federal.

Autorizado - Alberto Morcillo
N° 14.145

SEGURIDAD NAHUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 19/12/2002. Socios Néstor Fabián Heredia, nac. 15/06/69, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Matheu 1258, P.B. 3, Capital y Feliciano Gregorio Heredia nac. 17/11/38, argentino, viudo, empleado, domiciliado en Corrientes 2963, P.B., Capital. Denominación: SEGURIDAD NAHUEL S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Servicio de seguridad: Asesoramiento e instalación de servicios de vigilancia en Bancos, Industrias, Comercios, Ejecutivos, Supermercados, Barrios, Clubes, Countries, Consorcios, Seguridad Interna y Externa, Vigilancia, Controles de Acceso, Discotecas Custodias y Traslados con supervisión las 24 hs. La misma tiene a su cargo la protección de los bienes y personas de la empresa. Cuenta para ello con masculinos y femeninos altamente capacitados, extraídos de los cuadros de la Policía Federal y las Fuerzas Armadas en situación de retiro. Los agentes según las características de la empresa y la tarea a desarrollar, efectúan la misma de Civil. Capital: $ 2.000. Administración: Néstor Fabián Heredia. Cierre de ejercicio 31/12. Sede: Matheu 1258, P.B. 3 Capital Federal.

Autorizada - Silvia A. Canjalli
N° 14.178

SEPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que SEPI S.R.L. modificó su estatuto social así: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra venta, locación, distribución, importación y exportación y comercialización de materias primas y elementos vinculados a la actividad de la construcción esencialmente la electricidad. Inmobiliario: compraventa, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Constructora: construcción y ejecución de inmuebles y obras públicas o trabajos de infraestructura financiera: acordar préstamos con o sin garantías. Realizar aportes de capital a sociedades, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de valores inmobiliarios, otorgamientos de avales, fianzas y garantías reales o no de carácter oneroso. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público.

Notario - Andrés Mercuri
N° 14.137

SERVICIOS RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro Elías Daian, 11-6-69, DNI 20.665.803, Av. Córdoba 2444 3° A, Pablo Damián Brody, 27-10-71, DNI 22.549.384, Beruti 3411 3° D, arg., casados, empresarios, Cap. 2) 30-12-02. 3) $ 12.000. 4) 99 años. 5) 31/7. 6) Soler 4478 Cap. 7) Rep. Legal: Por ambos socios indistinta como gerentes. 8) Por sí, 3os. o asociada a 3os. en el país o exterior: a) Servicios: Desinfectación de casas, barrios, locales, mantenimiento de edificios, ascensores, rep. eléctricas, limpieza de tanques, pintura y reparación de fachadas. b) Comerciales: Compra, venta, dist. rep. imp. y exp. de prod. de fumigación, limpieza de tanques, pintura y afines. c) Industriales: Fab. de prod. químicos y bioquímicos utilizados en sus servicios. d) Capacitación: De sus actividades hacia terceros.

Autorizado - Julio C. Jiménez
N° 14.117

SIGRY WOMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bassam Khoury, 27/9/76, DNI 93.491.299, Sirio, 2) Gabriela Noemí Oviedo, 28/10/68, DNI 20.429.746, Argentina, ambos Casados domiciliados en José Martí 461, Planta Alta, Capital Federal y Comerciantes. 2) Fecha: 13/1/2003. 3) Denominación: "SIGRY WOMAN S.R.L.". 4) Domicilio: José Martí 461, Capital Federal. 5) Objeto: a) Corte, fabricación y Venta de prendas de vestir en general. b) Compra, venta (al por mayor o menor), distribución y consignación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no del ramo textil. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 30.000, dividido en 3000 cuotas de $ 10 cada una. 8) y 9) Administración y representación a cargo de Bassam Khoury. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Vanesa R. Di Giacovo
N° 2012

TRANSPORTES REBOLLINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Antonio Domingo Rebollini, 6/01/41, LE 7.712.975 y Sergio Daniel Rebollini, 21/12/71, DNI 22.498.246, casados, args. transportistas y doms. en Donovan 275 Lanús. 2) Doc. Priv. 19/12/02. 3) TRANSPORTES REBOLLINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Ituzaingó 915, 6, Cap. 5) La implementación y puesta a disposición de logística en transporte de carga, explot. integral de espacios cubiertos o no destinados a depósito de mercadería transp. carga y descarga de mercaderías de todo tipo en todo el territorio nacional, países limítrofes y mercosur. 6) 30 años. 7) $ 3.000. 8) Gerente Sergio Daniel Rebollini termino social. 9) Indistinta. 10) 31/10.

Autorizado - D. Salandin
N° 2008

TRIGENESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Miguel Angel Schenone, D.N.I. 14.379.082, 42 años, domicilio Ombú 1375, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Sergio Fabián Conde, 38 años, D.N.I. 16.975.223, domicilio Melincué 5539, Capital Federal; ambos casados y empleados; y Sergio Julián Szulman, 37 años, soltero, sociólogo, D.N.I. 17.686.571, domicilio Marcelo T. de Alvear 2069, 7°, Capital Federal, todos argentinos. 2) Constitución: Escritura xxx, F° xxxx, del xx/12/02, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Uruguay 239, Piso 3°, Departamento "B", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Promoción de negocios inmobiliarios, clubes de campo y urbanizaciones, compra y venta de inmuebles urbanos y rurales. b) Constructora: Construcciones en general, incluido el régimen de costo por cuenta propia y/o de terceros. c) Comerciales: Comercialización de productos en general, su distribución en el país y en el extranjero. d) Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de toda clase de servicios, así como el ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en general. e) Importadora Exportadora: Importación y exportación de productos de cualquier tipo. f) Financieras: Mediante la realización de aportes e inversiones de capitales propios o de particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexos, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, operaciones de leasing, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos con o sin garantía, todo ello con relación a las actividades detalladas en los ítems precedentes, dejándose establecido que la sociedad no efectuará operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras ni otras para las cuales se requiere el concurso público. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $. 12.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Sergio Julián Szulman. 8) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 14.188



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN CARLOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCION

Por As. Gral. Ext. del 29/12/02 se adecua estatuto a ley 19.550. 1) Sede social Sarmiento 1169, 6° B, Cap. Fed. 2) a) explot., instalación, arrend. y administrac. establecimientos agrícola-ganaderos, cría e invernada ganado de todo tipo, explotación tambos, cabañas, aras, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; explot. yerbateras, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja, su comercialización, import., export. y distribución productos agropecuarios; b) compraventa, permuta, administración, construcción y explot. inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades, inclusive relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal; c) ejercicio de todo tipo de mandatos, servicios y representaciones. 3) Administración: 1 direc. tít. con cargo de Pte. y 1 Direc. Sup. por 3 ejerc. Pte.: María Hebe Anatilde Cánepa; Dir. Sup.: Nélida Isabel Tomeo. Se prescinde Síndico. 4) Rep. Legal a cargo Pte.

Autorizado - D. Salandin
Nº 2007

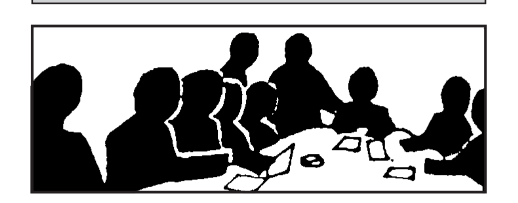
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMINISTRACION GAYNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Febrero de 2003 a las a las 10 horas en la sede social de Posadas 1564 piso 2° - Of. 200 de la Capital Federal para trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2°) Razones de la convocación extemporánea.
3°) Consideración de Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico N° 25 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Designación del número de Directores y su elección.
5°) Designación del número de Síndicos y su elección.
6°) Remuneración del Directorio.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio

Presidente – Tomás Alberto Gaynor
e. 17/1 N° 14.147 v. 23/1/2003

AZURIX BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

AZURIX BUENOS AIRES S.A. (en liquidación), inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 6/1/03 bajo el N° 254 L° 19 de Sociedades por Acciones, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 febrero de 2003 a las 13:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Eduardo Madero 900 piso 17° Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación estipulada por el artículo 103 de la LSC N° 19.550.
3°) Consideración del informe del Sr. Liquidador de conformidad con lo preceptuado en el artículo 104 de la LSC N° 19.550.
4°) Consideración de la gestión del liquidador.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación a ser considerada por la mencionada Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Eduardo Madero 900 piso 17° de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Asimismo, para asistir a la asamblea deberán cursar las comunicaciones de asistencia hasta el día 28 de enero de 2003 en la misma dirección y horario a la anteriormente mencionada. El Liquidador.

Emilio L. Battioli
e. 17/1 N° 14.198 v. 23/1/2003

"E"

EL RETIRO DE LOBOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de febrero de 2003 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 1740, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación del art. 234 de la ley 19.550 para el ejercicio económico n° 48 finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
4°) Fijación del número de integrantes del Directorio Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio.
5°) Designación de los integrantes del Directorio con mandato por un ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente – María Luz Rubio
e. 17/1 N° 14.195 v. 23/1/2003

ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ESTANCIA HOTEL ALTO SAN PEDRO S.A. para el día 11 de febrero de 2003 a las 11 hs en el domicilio de Corrientes 91 Piso 3 Of. 9 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria para el día 11 de Febrero de 2003 a las 12 hs. en el domicilio de Corrientes 91 Piso 3 Of. 9 de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Causas que motivaron la convocatoria a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la memoria y estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2001.
4°) Consideración de la gestión de Directorio y sus remuneraciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto, en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 5 de febrero de 2003 a las 12,00 horas en Corrientes 91 Piso 3 Of. 9 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El Directorio.

Vicepresidente – Adrián Gustavo Agra
e. 17/1 N° 14.191 v. 23/1/2003

"G"

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de febrero de 2003 a las 17 horas en primera convocatoria y en segunda una hora después, en Boulogne Sur Mer 2196, Torcuato, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos determinados por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2002.
2°) Resultado del ejercicio.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea se deberá cumplimentar los recaudos del art. 238 de la ley 19.550. Documentación a disposición. El Directorio.

Presidente – Hugo Diez
e. 17/1 N° 14.203 v. 23/1/2003

"L"

LASO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de febrero de 2003, a las 17 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 552, 9° Piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
6°) Consideración del Informe presentado el día 18 de noviembre de 2002 por el Presidente del Directorio, relativo a la evolución de los negocios de la Sociedad.
7°) Aumento de Capital Social.
8°) Designación de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán depositar en la caja de la sociedad sita en la sede social, sus acciones o certificados, dentro del horario de 15 a 20 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para poder asistir a la misma.

Presidente – Alejandro C. de La Tour d'Auvergne
e. 17/1 N° 4739 v. 23/1/2003

LIGA ARGENTINA DE TENIS INTERCOUNTRY ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Señores Asociados: Se convoca a los Sres. Asociados de la LIGA ARGENTINA DE TENIS INTERCOUNTRY ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria y Extraordínaria, que se llevará a cabo el día Lunes 17 de marzo de 2003, en nuestra Sede Social. Se realizara una primera convocatoria a las 18:00 Hs. y una segunda a las 18:30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe del Organo de Fiscalización y gestión de la Comisión Directiva, Balance del año 2002.
3°) Elección de miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización titulares y suplentes, que finalizan su mandato.
4°) Modificación del Art. N° 26 Inc. g) del Estatuto Social de L.A.T.I.C.

Recordamos que para participar de dicha Asamblea, los countries asociados deberán estar al día con el pago de la cuota anual, y los representantes deberán presentar una autorización escrita de los respectivos countries.
A partir de la fecha la documentación que se tratara en el punto 2) del Orden del Día, estará a disposición de los asociados en nuestras oficinas. F. J. S. M. de Oro 2691 P.B. "A" Capital Federal.

Presidente – Ricardo Montenegro
e. 17/1 N° 14.120 v. 17/1/2003

"M"

MUTUAL DEL S.O.M.U. SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS

CONVOCATORIA

Convocamos a todos los ASOCIADOS DE LA MUTUAL DEL SOMU a la Asamblea General extraordinaria a celebrarse en nuestra Sede Social, sita en la calle Necochea 1133, el día 18 de febrero de 2003 a las 16.00 hs. En dicha asamblea se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Socios para la firma del Acta de la Asamblea
2°) Tratamiento de los reglamentos para brindar los servicios de: prestaciones funerarias, subsidios por casamiento, nacimiento y/o fallecimiento, préstamos personales, proveeduría, órdenes de compra, recreación y turismo, culturales, farmacia, óptica, urgencias y emergencias médicas y ratificar el ya existente de asistencia médica y asistencia odontológica.

Presidente – Carlos R. Milanesi
Secretario – Rosario Torres
e. 17/1 N° 14.157 v. 17/1/2003

"S"

SEPELIOS NAPOLITANO HERMANOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Convócase a Asamblea General Ordinaria en el local sito en Agüero 764/66 Capital Federal, a celebrarse el 6 de Febrero de 2003 a las 17 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestion del Directorio y Síndico.
4°) Consideración de los motivos de convocatoria tardía.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Consideración retribuciones Directorio. El Directorio.

Convócase a Asamblea Extrsordinaria para el 6 de febrero de 2003 a las 19.30 hs. en la Sede Social sita en Agüero 764/66 Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital.
2°) Modificación del Estatuto Social en todos sus articulos. Adecuación Ley 19.550 y sus modificatorias.
3°) Designación de Autoridades.
4°) Designación del Director Suplente.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Horacio Ricardo Napolitano
e. 17/1 N° 1988 v. 23/1/2003

SUIT PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Febrero de 2003 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en la calle Sánchez de Bustamante n° 1955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la Dación en Pago del inmueble sito en Sánchez de Bustamante n° 1955, Capitel Federal.

Se recuerda a los Sres. Accionistas, que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.

Presidente – Rafael Cirillo.
e. 17/1 N° 14.144 v. 23/1/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

Rodríguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285, Capital, avisa que María Nieves García, domiciliada en Senillosa 354, Cap., transfiere a Gonzalo Sebastián Nimo, domiciliado en Bahía Blanca 1333, Cap. el negocio de Garage Comercial sito en CNEL. RAMON L. FALCON 2371, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 17/1 Nº 14.156 v. 23/1/2003

"L"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818, P 13, Of. 1304, Cap. avisa que Leonardo Cremonte Dom. Larrea 962, Cap. vende libre de personal y deudas su negocio dedicado a locutorio internet, correo, etc. ubicado en LARREA 962, Cap. a Jorge Raúl Verón, dom. Cabezón 2424, Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 17/1 Nº 14.143 v. 23/1/2003

Rodríguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodríguez, corredor con oficinas en la calle

Rojas 1285, Capital, avisa que Eva Mónica Fernández, domiciliada en Güemes 2989, Cap. transfiere a Damián Fernando Jaida, domiciliado en Pje. Arrotea 842, Cap. Establecimiento Geriátrico sito en LAUTARO 845, Capital, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/1 Nº 14.155 v. 23/1/2003

"W"

Marcos Mayo escribano del reg. 1701, con domicilio en Paraná 597, 6 "41", Cap., avisa que Centros Asistenciales S.A. dom. Guido 1916 representado por Julio César Alderete, DNI 20.946.999 transfiere el fondo de comercio del establecimiento geriátrico ubicado en WASHINGTON 1910, Cap. y MARISCAL ANTONIO J. DE SUCRE, 3709, Cap., habilitado por exP. 38846/97 libre de toda deuda y gravamen a residencia geriátrica San José S.A. dom. Cramer 1434, Cap. representado por María Rosa Rodrigo, DNI 11.960.950. Reclamos de ley en Paraná 597, 6° 41, Cap. Fed.

e. 17/1 Nº 14.182 v. 23/1/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACE TOL. - CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS S.R.L.

Escritura 1008, folio 2306, 26-12-02, Reg. 1819 CF. Fernando Gabriel Provera cede sus cuotas sociales y renuncia a la Gerencia. Nuevo socio: Adrián Luis Demaestri. Nuevo Gerente: Adrián Luis Demaestri. Continúa en su cargo Gerente: Luis Antonio Caniglia. Se modifica art. 5° del estatuto, por cambio de gerente. Cambio domicilio a Vuelta de Obligado 4649 Capital Fed.

Escribano - Carlos D. Barcia
e. 17/1 N° 14.148 v. 17/1/2003

ACHILEA S.A.

ACHILEA S.A., con sede en Sarmiento 1230, piso 5, "A" Capital, por A.G.O. E.U. del 31-10-02, resolvió: Reducir el capital de $ 12.000, a la de $ 11.400.- Reducción: $ 600 conf. arts. 203; 204 y 220, inc. 1°; Ley 19.550. Dentro de los quince días corridos contados de la última publicación, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la reducción conforme art. 83 inc. 3° y art. 204 Ley 19.550, en Sarmiento 1230, piso 5, "A" Capital.

Apoderado – Julián Figueroa Alcorta
e. 17/1 N° 14.184 v. 21/1/2003

ALICRI S.A.

Por Acta de Directorio Nro. 9 de fecha 31 de julio de 2001 se aceptaron las renuncias de las directoras Alicia C. Biraben Pintos y María Cristina Profeta; y por Acta de Asamblea de fecha 7/8/01 se eligieron nuevas autoridades por un período de dos años: Presidente: Ruben Gabriel Perdomo, DNI 92.695.378 y Directora Suplente: María Cristina Castro; DNI 92.695.385. Por esta misma acta se efectuó cambio de domicilio a: Gorriti 3438, piso 2do. "B" Cap. Fed.

Escribano – Pablo David Roberts
e. 17/1 N° 14.208 v. 17/1/2003

ANNIE MILLET TRANSFERS S.A.

Hace saber a los Sres. Accionistas a fin de que puedan ejercer el derecho de preferencia que por Asamblea General Extraordinaria del 9-9-02 se dispuso el aumento del Capital Social de $ 12.000 a la suma de $ 1.855.000 (art. 194 – Ley 19.550).

Presidente – Luis E. Molina
e. 17/1 N° 14.164 v. 21/1/2003

AON RE ARGENTINA S.A.

I.G.J. N° 1.647.275. Hace saber por un día que por asamblea ordinaria de accionistas y reunión e directorio de fecha 25-4-2002, se resolvió por unanimidad que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Javier Galizia; Vicepresidente 1°: Néstor Fernando Rodríguez; Vicepresidente 2°: Mariano Florencio Grondona; Directores Titulares: Mike Hughes, Jorge Luis Pérez Alati, Jorge Alberto José Gómez, Manuel Ernesto Chatruc, Stuart Bowman; Directores Suplentes: Alan Arntsen; Leticia Andrea Kabusacki, Florencia Wernicke, Mariana Mirta Mulic, Rodolfo Carlini, Walter Trovatto.

Autorizada – Emilia Perret
e. 17/1 N° 1993 v. 17/1/2003

ARGENTIME S.A.

Por Acta de Directorio en Montevideo, Uruguay el 17-10-02, se designó representante para Argentina a Raúl Osvaldo Rodríguez, argentino, 29-12-1949, L.E. 8.069.008, soltero, empresario, Alsina 1586 5 "9" Capital.

Autorizada – Ana Laura Díaz
e. 17/1 N° 1989 v. 17/1/2003

ASISTENCIA DE SALUD S.A.

Inscripta en el RPC bajo el N° 2329 del L. 94 Tomo A, comunica: 1) Que por Acta de Asamblea Ordinaria con carácter de unánime de fecha 9/9/2002, el Directorio en pleno presentó la renuncia a sus cargos, designándose al nuevo Directorio: Presidente: Guillermo Wood, arg., casado, DNI 4.379.7448, Juramento 1970, 9° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Vicepresidente: Daniel Alberto Herro, DNI 5.513.102, elección aceptada por unanimidad y 2) Que fue cedida la totalidad del paquete accionario a "Bank-Corp Medical S.A." (IGJ N° 9140, L. 15, Soc. por Acciones), representada por Guillermo Wood con domicilio en Viamonte 1145, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada - María Carmen Agliano Lavalle
e. 17/1 N° 14.253 v. 17/1/2003

ASWELL S.A.

N° 165.590. Por asamb. gral. ord. del 25-11-02 se removió al Sr. Marcelo Luis Pereira del directorio designándose en su reemplazo a Alejandra Eugenia Martínez Sardi.

Apoderado – Aldo Roberto Marcaccio
e. 17/1 N° 1992 v. 17/1/2003

"B"

BEYAVA S.A.

Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria celebrada el 5 de agosto de 2000, se eligieron directores titulares y suplentes: Presidente Sr. Rubén Nelso Berrino; Vicepresidente Sr. Saburo Yamazaki; Director Ejecutivo Sr. Sebastián N. Yamazaki; Directores Titulares: Alejandro F. Berrino y Gregorio Vasquetto; Directores Suplentes: Gabriela S. Berrino, Eugenio H. J. Griffi y Federico A. Vasquetto. Duración: un ejercicio. Cesaron: Director Titular: Eugenio H. J. Griffi; Directora Suplente: Marta T. de Yamazaki.

Autorizado – Juan P. Sauane
e. 17/1 N° 1995 v. 17/1/2003

BGC-AVOT INGENIERIA LIMITADA

Por Acta de fecha 11-12-2002, se decidió establecer una sucursal en el país; representantes Andre Richard Thibault y Enrique Luis Greffier. Sede: Avda. Córdoba 836, Piso 13 Of. 1301. Fdo. Esc. Alejandra C. Piñeiro.

Escribana – Alejandra C. Piñeiro
e. 17/1 N° 1997 v. 17/1/2003

"C"

CABILDO 4477 Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Contrato del 13-12-2002 el señor Valentín Dindurra renunció al cargo de Gerente de la sociedad.

Escribana – Bibiana Ronchi
e. 17/1 N° 14.146 v. 17/1/2003

CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS S.A.

Esc. 302. Se aprobó el nuevo Directorio societario: Presidente: Angel Saferstein. Vicepresidente: Sergio Jacobo Polite. Titular: Esther Huberman. Síndicos: Títular: Adriana Alicia González; Suplente: María Urruspuru.

Autorizado – José Mangone
e. 17/1 N° 1983 v. 17/1/2003

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ENERGIA ELECTRICA S.A.

I.G.J. N° 1.617.699. Se hace saber que por medio de acta de directorio del 21-10-02 se resolvió modificar la sede social de la sociedad. A tal efecto se resuelve trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 989, piso 10°, Capital Federal.

Autorizado – Francisco Zubillaga
e. 17/1 N° 4747 v. 17/1/2003

CRISANALI S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 15 de diciembre de 2001 se aceptaron las renuncias de las directoras Alicia C. Biraben Pintos y María Cristina Profeta; y por Acta de Asamblea de fecha 22 de diciembre de 2002 se eligieron nuevas autoridades por un período de dos años y por Acta de Directorio de fecha 29 de diciembre de 2001 se distribuyen los cargos: Presidente: María Cristina Castro; DNI 92.695.385. Director Suplente: Ruben Gabriel Perdomo, DNI 92.695.378. Por esta misma acta se establece la sede social: Gorriti 3438, piso 2do. "B" Cap. Fed.

Escribano – Pablo David Roberts
e. 17/1 N° 14.209 v. 17/1/2003

"D"

DEFIBA SERVICIOS PORTUARIOS S.A.

Por un día: (inscrip. IGJ N° 9689, L° 113, T° "A" 5-10-1993) Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 11 del 30-4-2002, se designaron: al Sr. Alberto César Canievsky como Presidente, al Sr. Elías Abraham Canievsky como Vicepresidente, a la Sra. Adriana Judith Canievsky como Directora titular y a la Sra. Berta Celina Szychmancher como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos.

Escribana – Graciela C. Andrade
e. 17/1 N° 14.166 v. 17/1/2003

"E"

EDITORIAL CLARIDAD S.A.

(N° 1032 23-3-81). Por instrumento del 27-12-02 prescindió de la sindicatura modificando el art. 11. Designó Presidente: Ana María Cabanellas. Vicepresidente: Guillermo Cabanellas D. Titular: Ana Gabriela Drucker y D. Suplentes: María del Carmen de las Cuevas, Claudia Lucchesi y Diego Américo Gil.

Autorizado – Julio César Jiménez
e. 17/1 N° 14.118 v. 17/1/2003

"H"

HOLLICK FINANCE S.A.

Hace saber que por Acta de fecha 19-12-02 se decidió establecer representación en la Rep. Arg. acorde al Art. 118 de la Ley 19.550. Fijó domicilio en Av. Belgrano 4433 – Cap. Fed. Nombró representante al Sr. Pablo Alberto Guanzini, D.N.I. 10.613.988. Poder otorgado en Montevideo – R.O.U. el 20-12-02. Cierre de ejercicio: 30-11. Bs. As., de enero de 2003.

Autorizado – Mariano Blasco
e. 17/1 N° 2003 v. 17/1/2003

"I"

INTERPACK S.A.

Escritura Pública de fecha 2-1-03. Fusión por absorción. Aumento de Capital a 144.900 pesos representado por 144.000, acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 c/u y con derecho a un voto por acción.

Autorizado – Domingo Mangone
e. 17/1 N° 14.121 v. 17/1/2003

INVERSORA EN DISTRIBUCION DE ENTRE RIOS S.A.

I.G.J. N° 1.618.162. Se hace saber que por medio de acta de directorio del 21/10/02 se resolvió modificar la sede social de la sociedad. A tal efecto se resuelve trasladar la sede social a la calle Carlos Pellegrini 989, piso 10°, Capital Federal.

Autorizado – Francisco Zubillaga
e. 17/1 N° 4745 v. 17/1/2003

"J"

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión de Directorio del 29/10/2002 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Tullio Lanari. Vicepresidente: Enrique Garrido. Directores titulares: Luigi Alibrandi, Juan Aurelio Gutiérrez y Jorge Alberto Urriza. Directores Suplentes: Germán Alfredo Ferrarazzo y Manuel Germán García Nieto, quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere, el ejercicio a cerrarse el 30/06/2003.

Presidente – Tullio Lanari
e. 17/1 N° 14.150 v. 17/1/2003

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión de Directorio del 29/10/2002 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Tullio Lanari. Vicepresidente: Enrique Garrido. Directores titulares: Luigi Alibrandi, Juan Aurelio Gutiérrez y Jorge Alberto Urriza. Directores Suplentes: Germán Alfredo Ferrarazzo y Manuel Germán García Nieto; quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30/06/2003.

Presidente – Tullio Lanari
e. 17/1 N° 14.153 v. 17/1/2003

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 29/10/2002 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Tullio Lanari. Vicepresidente: Enrique Garrido. Directores titulares: Luigi Alibrandi, Juan Aurelio Gutiérrez y Jorge Alberto Urriza. Directores Suplentes: Germán Alfredo Ferrarazzo y Manuel Germán García Nieto; quienes durarán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30/06/2003.

Presidente – Tullio Lanari
e. 17/1 N° 14.152 v. 17/1/2003

"L"

LA ESTRELLA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

Se comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 25 y reunión de Directorio N° 219 del 29/10/2002 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Tullio Lanari. Vicepresidente: Enrique Garrido. Directores titulares: Luigi Alibrandi, Juan Aurelio Gutiérrez y Jorge Alberto Urriza. Directores Suplentes: Germán Alfredo Ferrarazzo y Manuel Germán García Nieto; quienes durarán, en sus cargos, hasta la fecha de la asamblea ordinaria que considere el ejercicio a cerrarse el 30/06/2003.

Presidente – Tullio Lanari
e. 17/1 N° 14.151 v. 17/1/2003

LAS MANADAS Sociedad Anónima Agropecuaria

Sede Social. Según Acta de Directorio N° 209, del 06/11/02, la sociedad "LAS MANADAS SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA" resolvió cambiar el domicilio social, el que quedará fijado a partir del día 06/11/02 en el local de Congreso N° 1685, Piso 1, Cap. Fed.

Escribana – Cynthia Werthein
e. 17/1 N° 14.159 v. 17/1/2003

LINGUATEC LANGUAGE CENTERS DE ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica por un día que por acta de reunión de socios de fecha 02/12/02 se aceptó la renuncia de los gerentes Mario Rafael Biscardi y Alejandro Mosquera y se designa como gerente a la Srta. Sabrina Kluger

Gerente - Sabrina Kluger
e. 17/1 N° 14.141 v. 17/1/2003

"M"

MERLANDE S.A.

Expte. 1.674.356. Hace saber que por Acta de fecha 19/11/02 designó nuevo representante en la Rep. Arg. (Art. 118 de la Ley 19.550): Héctor Rubén Rodríguez, LE 17.260.387. Revocó Poder otorgado al Sr. Mario Daniel Baudrix y ratificó su gestión. Poder otorgado en Montevideo R.O.U. el 20.11.2002. Bs. As., 14 de enero de 2003.

Autorizado - Mariano Blasco
e. 17/1 N° 2004 v. 17/1/2003

"N"

NOVASEG SA

1) Aumento Cap. Soc. y Emisión de Acciones. 2) Comunica que p/Asamblea del 13/12/02 y Esc del 30/12/03 ante Esc Pelizza resolvió aumentar el Cap. Soc. en 2.000 acc. ord. nominativas no endosabl V/N $ 20 c/1 voto p/acción o sea $ 40.000. Cap. Total: $ 266.100 quedando Luis Stuck c/12.640 acc. y Rosa S. de Stuck c/665 acc. Las mismas están totalmente integradas.

La Autorizada
e. 17/1 N° 1990 v. 17/1/2003

"P"

PILAGA Sociedad Anónima Ganadera

Por resolución de actas de: asamblea del 6/11/2002 y de directorio del 13/11/2002, elevadas a escritura pública el 13/01/2003 ante Registro Notarial 154, se constituyó el directorio de la siguiente forma: Presidente: Ing. Héctor F. Pereda; Vicepresidente: Lic. Antoine Friling; Directores: Sr. Eduardo Casabal; Ing. Enrique A. de León Belloc y Dr. Miguel Pedro Sasot.

Escribano – Raúl Osvaldo Gil Navarro
e. 17/1 N° 14.167 v. 17/1/2003

PROVINCIA LEASING S.A.

Comisión Nacional de Valores. Expediente N° 1383/02 caratulado "PROVINCIA LEASING S.A. s/Registro ON Escriturales". Disposición N° 1203 de fecha 9 de enero de 2003. Artículo 1°: Autorizar a PROVINCIA LEASING S.A. a llevar a través de Caja de Valores S.A. el Registro de Obligaciones Negociables por un monto máximo de valor nominal pesos cuatro millones setecientos mil (V/N $ 4.700.000).

Apoderada – Ana María Cohendoz
e. 17/1 N° 14.204 v. 17/1/2003

"R"

RADIOCOM TELECOMUNICACIONES Sociedad Anónima

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2002 resolvió la Disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social al Sr. Florencio Emilio Biscay, Libreta de Enrolamiento 4.813.335, con domicilio en la calle Céspedes 2487, tercer piso "E" de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/11/2002 y Cuenta Partición.

Autorizado - Alfredo O. Rolando
e. 17/3 N° 14.169 v. 17/1/2003

"S"

SCOTIA VALORES ARGENTINA S.A. Sociedad de Bolsa

Por asamblea ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2002 y reunión de directorio de fecha 12 de diciembre de 2002, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Diego Alberto Güerri; Directores Titulares: Alejandro Veloso y Silvio Puertas, y Director Suplente: María Victoria Pessagno. Directores salientes por renuncia a su cargo: Claudio R. Hernández al cargo de Presidente, Jean-Luc Rich al cargo de Vicepresidente, Donna Groskorth al cargo de Director Titular.

Autorizada - Bárbara V. Ramperti
e. 17/1 N° 4760 v. 17/1/2003

SINAX S.A.

Se comunica a los Sres. accionistas que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria y reunión de Directorio del 27/12/02 se ofrecen en suscripción 121.649.802.426 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0,0001 cada una. Presentación de suscripciones: domicilio social de Av. Belgrano 863, 2do. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Período de suscripción: El plazo para ejercer el derecho de preferencia será dentro de los 30 (treinta) días de finalizada la publicación de estos avisos. Cantidad de acciones que se ofrece a suscripción: 121.649.802.426 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 0,0001 cada una, con derecho a un voto por acción. Cada acción de tenencia otorga derecho a suscribir 615.717,6674 nuevas acciones. Precio de la suscripción: a la par, es decir $ 0,0001 por acción, con goce de dividendos a partir del 1°/01/03. Habrá una sola liquidación por suscriptor, redondeándose el monto a aportar por la suscripción en más hasta el centavo. Forma y plazo de integración: Las acciones suscriptas en virtud del derecho de preferencia deberán integrarse en efectivo al momento de la suscripción o mediante la capitalización de aportes irrevocables. Existen aportes irrevocables del accionista controlante suficientes, y comprometidos, para suscribir e integrar hasta la totalidad de la presente emisión, sin perjuicio del derecho al ejercicio de preferencia de otros accionistas. Plazo para el derecho de acrecer: Deberá ejercerse en forma simultánea con el ejercicio de la suscripción, expresándose el tope en acciones a que se limita el derecho. Forma de los Títulos: Acciones ordinarias nominativas no endosables.

Presidente - Carlos F. J. Barembuem
e. 17/1 N° 1996 v. 21/1/2003

SISTEMAS TEMPORARIOS S.A.

(Art. 60). Por esc. Nro. 1 al folio 2, de fecha 6.01.2003, pasada ante el Esc. Christian Mario Tesei, adsc. al Registro 1492, de Cap. Fed., se ha protocolizado el acta de asamblea de fecha 26.07.2002, designándose como Presidente al Sr. Julio César Bellone, arg., casado, nac. el 15.07.1947, LE: 7.606.488, dom. Av. Córdoba 1504, piso 2, of. "C" Cap. Fed., y Director Suplente: Sra. Alicia Aval, arg., soltera, nac. 3.07.1945, DNI 5.197.735, dom. Salvador M. del Carril 4302, Cap. Fed. quienes aceptan sus cargos respectivamente.

Escribano - Christian Mario Tesei
e. 17/1 N° 14.171 v. 17/172003

"T"

TRANSPORTES O.M.A.R. S.A.

Se hace constar que se rectifica el edicto publicado en el Boletín Oficial, factura N° 5931, el 20/9/2002, ya que los datos de los miembros del directorio de "TRANSPORTES O.M.A.R. S.A." son: Presidente: Esteban Adrián Cabral, arg., DNI 24.183.092, soltero, comerciante, nac. 5-10-74, domic.: Tapalqué 6052, Cap. Fed.; Vicepresidente Primero: Ariel Maximiliano Gerry (no Ariel Maximiliano Gómez, como por error se consignó en el edicto relacionado anteriormente), arg., DNI: 24.422.491, soltero, comerciante, nac. 16-4-1975, domicilio Soldado de la Frontera 5438, Cap. Fed.; Vicepresidente Segunda: Oscar Alfredo Gómez, arg., DNI. 27.440.801, soltero, comerciante, nac. 26-10-1970, domicilio Avenida Eva Perón 6600, Cap. Fed.

Escribana – Mirta Cristina Milone
e. 17/1 N° 14.132 v. 17/1/2003

TRUMIL S.A.

Por Asamblea del 26/04/2002, la sociedad designó como Presidente y Directora Titular a María Del Carmen Lucca y Directora Suplente a María Raquel Bachiochi Rojas.

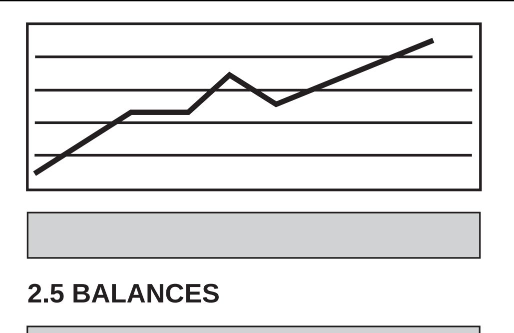
Escribana – María T. Acquarone
e. 17/1 N° 14.160 v. 17/1/2003

"Z"

ZEYNER S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 2 de diciembre del 2002, la sociedad ZEYNER S.A., ha resuelto designar al nuevo directorio siendo nombrado director presidente Don Juan José Ciampa, y como Director suplente al Sr. Juan Pablo Ciampa. Directorio saliente: Sr. Jesús Alberto Lazaleta (Presidente) y Sr. Juan José Luis Vallejos (Director Suplente).

Presidente – Juan José Ciampa
e. 17/1 N° 2015 v. 17/1/2003



2.5 BALANCES

BANCO SOCIETE GENERALE S.A.

INFORME ESPECIAL DEL AUDITOR EXTERNO
SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACION
PATRIMONIAL PROFORMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
Y DE RESULTADOS PROFORMA POR EL EJERCICIO
TERMINADO EN DICHA FECHA
(Comunicaciones "A" 3574, "A" 3676 y complementarias
del Banco Central de la República Argentina)

A los Señores Directores de
BANCO SOCIETE GENERALE S.A.
Reconquista 330
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. A vuestro pedido y en nuestro carácter de auditores externos de BANCO SOCIETE GENERALE S.A. (la Entidad), les elevamos el presente informe especial para ser presentado al Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), en relación con la siguiente información:

a) Anexo I - "Estados de situación patrimonial proforma al 31 de diciembre de 2001 y de resultados proforma por el ejercicio terminado en dicha fecha, según las Comunicaciones "A" 3574, "A" 3676 y complementarias del B.C.R.A.".

b) Anexo II - "Bases de presentación de los estados de situación patrimonial proforma al 31 de diciembre de 2001 y de resultados proforma por el ejercicio terminado en dicha fecha, según las Comunicaciones "A" 3574, "A" 3676 y complementarias del B.C.R.A.".

Dichos anexos, que se adjuntan firmados al solo efecto de su identificación con este informe especial, han sido preparados por y son responsabilidad de la Dirección de la Entidad.

2. Los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2001 aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2002, utilizados como base para la preparación de la información proforma incluida en el Anexo I, son responsabilidad de la Dirección de la Entidad y fueron auditados por Pistrelli, Diaz y Asociados Sociedad Civil, en su carácter de firma miembro de Andersen. Dicha auditoría culminó con un informe de fecha 29 de abril de 2002 en el cual se incluyó una abstención de opinión como consecuencia de:

a) Tal como se menciona en la nota 4. a los estados contables mencionados precedentemente, la Entidad mantenía una asistencia crediticia otorgada a clientes pertenecientes a los Sectores Público no financiero, Financiero y Privado no financiero. Como consecuencia de lo expuesto en la nota 1. a dichos estados contables, no fue posible determinar los futuros efectos que la continuación de la crisis económica que está soportando el país podría tener sobre la recuperabilidad de los valores de libros de dichas financiaciones.

b) Tal como se explica detalladamente en la nota 1. a los estados contables mencionados precedentemente, durante los últimos meses se implementó en el país un profundo cambio del modelo económico y de la Ley de Convertibilidad vigente desde 1991, que incluyó, entre otras medidas, la devaluación del peso argentino respecto del dólar estadounidense y la conversión a pesos de activos y pasivos en moneda extranjera, cuyos efectos fueron reconocidos en el período subsecuente de acuerdo con las normas contables profesionales y las del B.C.R.A. y severas restricciones al retiro de fondos del sistema financiero y a las transferencias de fondos al exterior. Dichas medidas iniciales afectaron significativamente la liquidez, solvencia y rentabilidad del sistema financiero en su conjunto, requiriendo, en consecuencia, la adopción de nuevas medidas por parte del Gobierno Nacional y del B.C.R.A., con el objetivo de morigerar los efectos antes anunciados y proponer a la reestructuración de dicho sistema financiero, las que se encuentran en proceso de emisión e instrumentación. Dicha situación y la resolución final de las incertidumbres mencionadas precedentemente, podrían continuar afectando la situación patrimonial, financiera y de liquidez de la Entidad.

Los estados contables al 31 de diciembre de 2001 fueron preparados siguiendo criterios de empresa en marcha, en el entendimiento que la reestructuración del sistema financiero en su conjunto y los planes y acciones particulares a implementar por la Entidad, le permitirán continuar sus operaciones y mantener los indicadores de liquidez y solvencia requeridos por el B.C.R.A. y, por lo tanto, no incluyeron ajustes relacionados con la recuperabilidad de las cifras registradas de los activos y la suficiencia del importe de los pasivos que podrían ser necesarios de no resolverse favorablemente la situación descripta.

c) Adicionalmente, se incluyó una salvedad determinada ya que, tal como se explica en la nota 6. a los estados contables mencionados precedentemente, la Entidad aplicó para valuar los préstamos garantizados al Sector Público no financiero al 31 de diciembre de 2001 criterios que están de acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., pero difieren de las normas contables profesionales vigentes en Argentina. Los efectos de la aplicación de dichos criterios sobre el patrimonio neto y los resultados del ejercicio terminado a dicha fecha, se exponen en la mencionada nota.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por la Dirección de la Entidad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto y, por lo tanto, no está diseñada para emitir una opinión sobre la exactitud de las cifras individuales allí incluidas.

La Entidad ha emitido estados contables por el período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2002, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe de revisión limitada de fecha 9 de octubre de 2002, al cual nos remitimos. Por lo tanto, no hemos auditado estados contables de la Entidad posteriores del 31 de diciembre de 2001 y por ningún período posterior al mencionado precedentemente.

3. Previamente, la Entidad presentó al B.C.R.A. el cálculo del valor final de la compensación en Bonos del Gobierno Nacional que le correspondía de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, artículos 28 y 29 del Decreto N° 905/2002 y las instrucciones específicas de la Comunicación "A" 3650, "A" 3716 y complementarias del B.C.R.A. Dicho cálculo ha estado sujeto a la aplicación de procedimientos generales de cotejo y de ciertos procedimientos específicos requeridos por la Comunicación "A" 3654, que culminó con nuestro informe especial de fecha 12 de septiembre de 2002, en el cual incluimos las siguientes observaciones:

a) Limitaciones en el alcance

Si bien la Entidad estimó que los saldos de nuevas imposiciones a plazo realizadas a partir del 3 de diciembre de 2001 son poco significativos, no hemos podido verificar la documentación respaldatoria de dichas operaciones.

b) Excepciones a la metodología de cálculo del bono:

b)1. Si bien la Entidad ha incluido en su análisis los montos de las cancelaciones por importes más significativos, a los efectos del cálculo del Bono de compensación y del tipo de compensación a recibir, la Entidad no ha considerado la totalidad de las cancelaciones de operaciones con anterioridad al 28 de junio de 2002 para la distribución a los diferentes tipos de cambio de los saldos contables de los rubros de activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001, tal como lo establece la Comunicación "A" 3721 del B.C.R.A.

b)2. Debido a limitaciones en la información disponible de las empresas administradoras del servicio de tarjetas de crédito, la Entidad no ha podido segregar los consumos en el exterior de los usuarios de dicho servicio.

Dichos procedimientos han sido aplicados sobre los registros contables y extracontables, papeles de trabajo y documentación de respaldo que nos fuera provista por la Entidad, asumiendo que los mismos son íntegros, legítimos y libres de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal. Por ello, nuestro trabajo no tuvo por objetivo concluir respecto de la integridad y veracidad de los listados y demás documentación proporcionada por la Entidad. Asimismo, nuestro informe especial no incluyó ninguna manifestación sobre cuestiones de interpretación legal respecto de las instrucciones establecidas por el B.C.R.A. mediante las Comunicaciones "A" 3574, "A" 3650, "A" 3676, "A" 3716 y complementarias para la confección de la información descripta precedentemente.

4. Nuestro trabajo sobre los Anexos I y II adjuntos, se limitó a la aplicación de los siguientes procedimientos:

a) Cotejar que las cifras tomadas como base de la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2001 y de sus resultados por el ejercicio terminado en dicha fecha coinciden con los importes de los estados contables mencionados en el párrafo 2 precedente.

b) Cotejar que los ajustes proforma incorporados a las cifras indicadas en el párrafo 4 a) precedente, surgen del cálculo efectuado por la Entidad mencionado en el párrafo 3 precedente, excepto para la columna de "dólar libre", cuyo cálculo se describe en el párrafo 4 c) siguiente.

c) Cotejar que la columna "dólar libre" del cálculo descripto en el párrafo 4 b) precedente, surge de la conversión al tipo de cambio de dólar estadounidense 1 por pesos 1,60 de los saldos en dicha moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001.

d) Cotejar que el derecho a recibir Bonos del Gobierno Nacional en dólares estadounidenses fuera convertido al tipo de cambio mencionado en el párrafo 4.c) precedente.

e) Comprobar la corrección aritmética de los cálculos efectuados.

5. En base al trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo 4 precedente, y teniendo en cuenta las salvedades y observaciones mencionadas en los párrafos 2 y 3 precedentes, informamos que:

a) los estados de situación patrimonial proforma al 31 de diciembre de 2001 y de resultados proforma por el ejercicio terminado en dicha fecha, incluidos en el Anexo I adjunto, fueron preparados de acuerdo con las bases de presentación detalladas en el Anexo II adjunto,

b) de los cotejos y comprobaciones aritméticas efectuadas no surgieron otras observaciones que formular.

6. El presente informe especial es para uso de la Dirección de la Entidad en los términos establecidos en el último ítem de las pautas de la Comunicación "A" 3676 del B.C.R.A. de fecha 30 de julio de 2002.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de octubre de 2002.

PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 8 FRANCISCO J. ANTOGNINI Socio Contador Público U.C.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 109 – F° 60.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 8/1/2003 01 O T. 10 Legalización Nº 387633.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 29/10/2002 en BCRA VARIOS de fecha / / perteneciente a BANCO SOCIETE GENERALE S.A. para ser presentada ante B.C.R.A., que se corresponde con la que el Dr. ANTOGNINI FRANCISCO JOSE 20-10620735-7 tiene registrada en la matrícula CP T° 0109 F° 060 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: PISTRELLI, DIAZ Y ASOC. SR. Soc. 2 T° 10 F° 8.— Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

ANEXO I

BANCO SOCIETE GENERALE S.A.
Reconquista 330 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 14/01/2041

Nombre del Auditor firmante	Francisco J. Antognini
Asociación Profesional	Pistrelli, Díaz y Asociados S.R.L.
Informe correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2001	8 (Sin observaciones)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL PROFORMA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES		
- Efectivo	32.660	
- Bancos y corresponsales	101.432	
- Otras	0	
		134.092
B. TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS		
- Tenencias en cuentas de inversión	0	
- Tenencias para operaciones de compraventa o intermediación	282	
- Títulos Públicos por operaciones de pase con el B.C.R.A.	0	
- Títulos Públicos sin cotización	6.571	
- Inversiones en títulos privados con cotización	0	
- (Previsiones)	0	
		6.853
C. PRESTAMOS		
- Al Sector Público no Financiero	47.285	
- Al Sector Financiero	51.283	
- Al Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior		
- Adelantos	77.263	
- Documentos	186.391	
- Hipotecarios	206.862	
- Prendarios	135	
- Personales	16.842	
- Tarjetas de Crédito	10.806	
- Otros	118.231	
- Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	14.923	
- (Cobros no aplicados)	(51)	
- (Intereses documentados)	(1.523)	
- (Previsiones)	(34.207)	
		694.240
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
- Banco Central de la República Argentina	38.449	
- Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	12.368	
- Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	18.782	
- Primas por opciones tomadas	0	
- Compensación a recibir del Gobierno Nacional	183.976	
- Oblig. negociables sin cotización	31.109	
- Otros no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	57.419	
- Otros comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	8.677	
- Intereses devengados a cobrar no comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	1	
- Intereses devengados a cobrar comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	2	
- (Otros cobros no aplicados)	(120)	
- (Previsiones)	(527)	
		350.136
E. BIENES DADOS EN LOC. FINANCIERA		
- Bienes dados en locación financiera	437	
- (Previsiones)	(4)	
		433
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES		
- En entidades financieras	0	
- Otras	59	
- (Previsiones)	0	
		59
G. CREDITOS DIVERSOS		
- Deudores por venta de bienes	0	
- Accionistas	0	
- Otros	8.859	
- Intereses devengados a cobrar por Deudores por venta de bienes	0	
-Otros Intereses devengados a cobrar	2	
- (Previsiones)	(8)	
		8.853
H. BIENES DE USO		41.324
I. BIENES DIVERSOS		5.042
J. BIENES INTANGIBLES		
- Gastos de organización y desarrollo	5.948	
		5.948
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		3.080
Total del Activo		1.250.060

PASIVO

L. DEPOSITOS		
- Sector Público no Financiero	0	
- Sector Financiero	155	
- Sector Privado no Financiero y residentes en el exterior		
- Cuentas corrientes	271.079	
- Cajas de Ahorro	227.588	
- Plazo Fijo	307.496	
- Cuentas de Inversiones	980	
- Otros	54.763	
- Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	3.024	
		865.085

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
- Banco Central de la República Argentina	
- Redescuentos para atender situaciones de iliquidez	0
- Otros	1
- Bancos y Organismos Internacionales	73.771
- Obligaciones negociables no subordinadas	0
- Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	12.237
- Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	17.503
- Primas por opciones lanzadas	0
- Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	118.220
- Otras	11.483
- Intereses devengados a pagar	2.846
	236.061
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
- Dividendos a pagar	0
- Honorarios	6
- Otras	5.200
- Ajustes e intereses devengados a pagar	0
	5.206
O. PREVISIONES	3.535
P. OBLIG.NEGOCIABLES SUBORDINADAS	158
Q. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	5.234
Total del Pasivo	1.115.279
PATRIMONIO NETO	134.781
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	1.250.060

CUENTAS DE ORDEN

DEUDORAS

Contingentes	
- Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	0
- Garantías recibidas	1.075.136
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	0
- Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	0
- Cuentas contingentes deudoras por contra	116.011
De control	
- Créditos clasificados irrecuperables	24.452
- Otras	796.849
- Cuentas de control deudoras por contra	83.687
De Derivados	
- Valor "nocional" de opciones de compra tomadas	0
- Valor "nocional" de opciones de venta tomadas	0
- Otras	0
- Cuentas de derivados deudoras por contra	0
	2.096.135

ACREEDORAS

Contingentes	
- Créditos acordados (saldos no utilizados) comprendidos en las Normas de Clasificación de Deudores	0
- Garantías otorgadas al B.C.R.A.	0
- Otras garantías otorgadas comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	75.003
- Otras comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	41.008
- Otras no comprendidas en las Normas de Clasificación de Deudores	0
- Cuentas contingentes acreedoras por contra	1.075.136
De control	
- Valores por acreditar	69.407
- Otras	14.280
- Cuentas de control acreedoras por contra	821.301
De Derivados	
- Valor "nocional" de opciones de compra lanzadas	0
- Valor "nocional" de opciones de venta lanzadas	0
- Otras	0
- Cuentas de derivados acreedoras por contra	0
	2.096.135

ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

(Cifras expresadas en miles de pesos)

A. INGRESOS FINANCIEROS	
- Intereses por disponibilidades	3.857
- Intereses por préstamos al sector financiero	7.753
- Intereses por adelantos	32.301
- Intereses por documentos	47.815
- Intereses por préstamos hipotecarios	26.397
- Intereses por préstamos prendarios	63
- Intereses por préstamos de tarjetas de crédito	1.887
- Intereses por otros préstamos	5.546
- Intereses por otros créditos por intermediación financiera	810
- Resultado neto de títulos públicos y privados	5.138
- Resultado neto por opciones	0
- Resultado por préstamos garantizados - Decreto 1387/01	357
- Otros	13.254
	145.178
B. EGRESOS FINANCIEROS	
- Intereses por depósitos en cuentas corrientes	1.882
- Intereses por depósitos en cajas de ahorro	2.106
- Intereses por depósitos a plazo fijo	51.393
- Intereses por financiaciones del sector financiero	15.719
- Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	5.405
- Otros intereses	1.718
- Resultado neto de títulos públicos y privados	0
- Resultado neto por opciones	0
- Otros	12.022
	90.245
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	54.933
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	15.578
D. INGRESOS POR SERVICIOS	
- Vinculados con operaciones activas	973
- Vinculados con operaciones pasivas	17.536
- Otras comisiones	10.492
- Otros	16.438
	45.439
E. EGRESOS POR SERVICIOS	
- Comisiones	5.226
- Otros	2.085
	7.311
F. GASTOS DE ADMINISTRACION	
- Gastos en personal	46.898
- Honorarios a directores y síndicos	0
- Otros honorarios	2.394
- Propaganda y publicidad	1.980
- Impuestos	2.348
- Otros gastos operativos	23.923
- Otros	1.345
	78.888
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida)	(1.405)
G. UTILIDADES DIVERSAS	
- Resultado por participaciones permanentes	0
- Intereses punitorios	312
- Créditos recuperados y previsiones desafectadas	3.174
- Otras	1.614
	5.100
H. PERDIDAS DIVERSAS	
- Resultado por participaciones permanentes	3
- Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	0
- Cargos por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	3.206
- Otras	995
	4.204
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA - (Pérdida)	(509)
J. IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - (Pérdida)	(509)

HECTOR M. PINTO, Contador General. — PHILIPPE AMESTOY, Vice-Presidente. — MARC E. VIVES, Presidente.

Firmado para su identificación con nuestro informe de fecha 29/10/2002. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 8. — FRANCISCO J. ANTOGNINI, Socio, Contador Público U.C.A. - C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 60.

BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL PROFORMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE RESULTADOS PROFORMA POR EL EJERCICIO TERMINADO EN DICHA FECHA, SEGUN LAS COMUNICACIONES "A" 3574, "A" 3676 Y COMPLEMENTARIAS DEL B.C.R.A.

1. Los estados de situación patrimonial proforma al 31 de diciembre de 2001 y de resultados proforma por el ejercicio terminado en dicha fecha se derivan de:

a) Los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2001 y de resultados por el ejercicio terminado en dicha fecha, que fueron preparados de acuerdo con los criterios de valuación detallados en la nota 2.3. a dichos estados contables.

b) Los ajustes proforma surgidos de:

(1) El cálculo del valor final de la compensación en Bonos del Gobierno Nacional al 31 de diciembre de 2001 según lo establecido en el Capítulo VI, artículos 28 y 29 del Decreto N° 905/2002 y las instrucciones específicas de las Comunicaciones "A" 3650, "A" 3716 y complementarias del B.C.R.A., excepto para la columna "dólar libre" (ver ítem 1.b) (ii) siguiente).

(ii) La conversión al tipo de cambio de dólar estadounidense 1 por pesos 1,60, según la cotización del dólar del día 11 de enero de 2002, de los saldos que permanecen en dicha moneda extranjera en la columna "dólar libre" del cálculo descripto en el ítem (i) precedente.

2. Los criterios de evaluación utilizados para la preparación de los ajustes proforma identificados previamente en el ítem 1.b) anterior, se basaron en los considerandos de las Comunicaciones "A" 3654, "A" 3676 y complementarias del B.C.R.A. Los principales criterios utilizados son los siguientes:

a) Las diferentes partidas en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001 que se encontraban vigentes 28 de junio de 2002, se asignaron conforme los distintos tipos de cambio que corresponda, de acuerdo con los criterios indicados con carácter general en las instrucciones particulares a las Comunicaciones "A" 3654 y complementarias del B.C.R.A., aplicándose para los casos no especificados la normativa vigente.

b) Las partidas en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001 que hubiesen sido canceladas con anterioridad al 28 de junio de 2002, se asignaron al tipo de cambio que correspondía aplicar, según las normas vigentes al momento de liquidación.

BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL PROFORMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE RESULTADOS PROFORMA POR EL EJERCICIO TERMINADO EN DICHA FECHA, SEGUN LAS COMUNICACIONES "A" 3574, "A" 3676 Y COMPLEMENTARIAS DEL B.C.R.A.

c) Las partidas en moneda extranjera incluidas en la columna dólar libre del cálculo descripto en el ítem 1.b) precedente, se revaluaron a su equivalente en pesos utilizando la cotización de la moneda extranjera del día 11 de enero de 2002 (fecha de apertura del mercado cambiario - dólar estadounidense 1 por pesos 1,60).

d) La Entidad imputó en la cuenta "Diferencia de valuación no realizada por la compensación de la posición en moneda extranjera" del patrimonio neto, una reserva correspondiente al monto de la compensación por la diferencia positiva entre el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2001 y el que surge de ajustar la posición neta en moneda extranjera convertida a pesos al tipo de cambio 1,40 por cada dólar estadounidense.

e) Las cuentas de resultados reflejaron: (i) el efecto neto generado por la transformación a pesos a diferentes tipos de cambio de los créditos y obligaciones denominados en moneda extranjera conforme a los artículos 6º y 7º de la Ley Nº 25.561 y a los artículos 2º, 3º y 6º del Decreto Nº 214/02 y sus normas modificatorias o complementarias; y (ii) los montos necesarios para resarcir de manera total, única y definitiva a la Entidad la posición neta negativa en moneda extranjera resultante de su transformación a pesos conforme a lo establecido en las normas precedentemente referidas.

3. Los ajustes proforma identificados previamente se incorporaron al estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2001 y al estado de resultados por el ejercicio terminado en dicha fecha, de la siguiente manera:

Se agregaron a los saldos patrimoniales (i) el efecto neto generado por la transformación a pesos a diferentes tipos de cambio de los créditos y obligaciones denominados en moneda extranjera conforme a los artículos 6° y 7° de la Ley Nº 25.561 y a los artículos 2°, 3° y 6º del Decreto N° 214/ 02 y sus normas modificatorias o complementarias; y (ii) los montos necesarios para resarcir de manera total, única y definitiva a la Entidad la posición neta negativa en moneda extranjera resultante de su transformación a pesos conforme a lo establecido en las normas precedentemente referidas.

b) Se incluyó el derecho a recibir Bonos del Gobierno Nacional en dólares estadounidenses, según lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 905/2002 del Ministerio de Economía, y en los términos establecidos en el artículo 29 del citado Decreto, según el procedimiento fijado, para resarcir de manera total, única y definitiva los efectos patrimoniales negativos según se menciona en 3.a).

BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL PROFORMA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE RESULTADOS PROFORMA POR EL EJERCICIO TERMINADO EN DICHA FECHA, SEGUN LAS COMUNICACIONES "A" 3574, "A" 3676 Y COMPLEMENTARIAS DEL B.C.R.A.

c) Se incluyeron en los saldos patrimoniales en moneda extranjera los efectos de la conversión al tipo de cambio de apertura del mercado cambiario del 11 de enero de 2002 (dólar estadounidense 1 por pesos 1,60).

d) Se imputó en la cuenta "Diferencia devaluación no realizada por la compensación de la posición en moneda extranjera" del patrimonio neto, una reserva correspondiente al monto de la compensación por la diferencia positiva entre el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2001 y el que surge de ajustar la posición neta en moneda extranjera convertida a pesos al tipo de cambio 1,40 por cada dólar estadounidense.

e) Se reflejó en las cuentas de resultados, el efecto neto generado por la transformación a pesos a diferentes tipos de cambio de los créditos y obligaciones denominados en moneda extranjera conforme a los artículos 6º y 7º de la Ley N° 25.561 y a los artículos 2º, 3º y 6º del Decreto Nº 214/02 y sus normas modificatorias o complementarias; así como por hasta los montos necesarios para resarcir de manera total, única y definitiva a la Entidad la posición neta negativa en moneda extranjera resultante de su transformación a pesos conforme a lo establecido en las normas precedentemente referidas.

f) Se incluyó en las cuentas de resultados la contrapartida de una porción del derecho a recibir Bonos del Gobierno Nacional en pesos y dólares estadounidenses, según lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 905/2002 del Ministerio de Economía, y en los términos del artículo 29 del citado Decreto, según el procedimiento fijado, para resarcir de manera total, única y definitiva los efectos patrimoniales negativos según se menciona en 3. a), relacionado con la transformación a pesos a distintos tipos de cambio.

g) Se incluyeron en las cuentas de resultados la contrapartida de los efectos de la conversión al tipo de cambio de apertura del mercado cambiario del 11 de enero de 2002 de los saldos patrimoniales en moneda extranjera (dólar estadounidense 1 por pesos 1,60).

HECTOR M. PINTO, Contador General. — PHILIPPE AMESTOY, Vice-Presidente. — MARC E. VIVES, Presidente.

Firmado para su identificación con nuestro informe de fecha 29/10/2002. — PISTRELLI, DIAZ Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 8. — FRANCISCO J. ANTOGNINI, Socio, Contador Público U.C.A. - C.P.C.E.C.A.B.A T° CIX F° 60.

Nº 14.040

GENERALI CORPORATE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CERTIFICACION SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACION

Certificamos que los presentes estados contables de publicación de Generali Corporate Compañía Argentina de Seguros S.A. al 30 de junio de 2002, que acompañamos firmados para su identificación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico de la Entidad presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sobre los cuales hemos emitido con fecha 24 de setiembre de 2002 el correspondiente Informe de Auditoría requerido por las normas legales y de acuerdo a las disposiciones profesionales vigentes en la República Argentina.

Dicho informe contiene las siguientes salvedades:

— En virtud de la actuales condiciones de incertidumbre generadas por la crisis económica que atraviesa el país, los estados contables de la Sociedad pueden no informar todos los ajustes que podrían resultar de estas condiciones adversas. Entre otros, existe incertidumbre respecto de si los valores recuperables de los bienes de uso, inmuebles, depósitos a plazo fijo y fondos comunes reprogramados, superan a sus respectivos valores recuperables netos registrados que ascienden a $ 1.297.803, $ 14.890.859, $ 6.239.526 y $ 236.485, respectivamente.

— No es posible estimar el efecto, sobre el valor recuperable de los préstamos garantizados cuyo monto contabilizado asciende a $ 10.326.706, que podría generar las actuales circunstancias de incertidumbre por la que atraviesa el país.

— A la fecha de preparación de los estados contables, no es posible determinar el impacto que pudiera derivar de la finalización de las renegociaciones de los contratos de reaseguro no proporcionales.

— La recuperabilidad de los saldos registrados con el I. N. de R. está sujeta al resultado de la revisión que efectuará dicho Instituto.

— No se presenta en forma comparativa con el ejercicio anterior la información complementaria incluida en las notas y anexos a los estados contables ni el estado de origen y aplicación de fondos, por no ser exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Asimismo, en virtud a resoluciones emitidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, la sociedad contabilizó en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto la utilidad y la conversión a $ 1,40 de los préstamos garantizados. De acuerdo con normas contables profesionales dichos saldos deberían exponerse regularizando el rubro Inversiones.

Al 30 de junio de 2002, la deuda de Generali Corporate Compañía Argentina de Seguros S.A. devengada a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a $ 18.023 (pesos dieciocho mil veintitrés), no siendo exigible a dicha fecha.

Se expide la presente certificación para su publicación en el Boletín Oficial Nacional.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.A.F.A. T° 1 F° 1 R.A.P.U. Dr. ARMANDO RIOPEDRE Contador Público (UBA) C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tomo 190 – Folio 190.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 8/1/2003 01 O T. 51 Legalización Nº 387836

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 18/12/2002 en BALANCE de fecha 30/6/2002 perteneciente a GENERALI CORPORATE CIA. ARG. SEG. SA para ser presentado ante ......, que se corresponde con la que el Dr. RIOPEDRE ARMANDO LUIS 23-14018854-9 tiene registrada en la matrícula CP Tº 0190 Fº 190 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socios de: PRICE WATERHOUSE & CO. T° 1 F° 1.— Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U.N.L.Z.), Secretario de Legalizaciones.

Denominación de la Entidad: **Generali Corporate Compañía Argentina de Seguros S.A.**
Domicilio Legal: **Reconquista 458 - Capital Federal**
Sede Administrativa: **Reconquista 458 - Capital Federal**
Ejercicio Económico N°: 8 **Iniciado el 1 de julio de 2001.**
Cerrado el 30 de junio de 2002.
Saldos ajustados por inflación
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires: 09 / 06 / 94
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 16/02/00
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 09 / 06 / 2093
Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N°: 5661
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el N°: 0528 Con fecha: 28 / 06 / 94

Composición del Capital

Clase de Acciones	Cantidad	Votos	Suscripto	Integrado
Ordinarias escriturales	2.606.000	1	2.606.000	2.606.000

Balance General

ACTIVO	Al 30/06/02	Al 30/06/01
Disponibilidades	1.953.814	3.346.480
Inversiones	17.033.217	15.112.801
Créditos		
Premios a Cobrar	10.221.090	14.120.379
Reaseguros	7.304.031	2.931.174
Coaseguros	198.866	183.137
Otros Créditos	4.940.661	3.503.192
Inmuebles	1.297.803	1.234.782
Bienes de Uso	14.890.859	75.680
Otros Activos	21.442	
Total Activo	57.861.783	40.507.625

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Al 30/06/02	Al 30/06/01
Deudas		
Con Asegurados	18.979.977	8.172.714
Con Reaseguradores	13.698.291	10.894.070
Con Coaseguradores	353.662	523.359
Con Productores	1.276.604	3.256.254
Fiscales y Sociales	1.782.511	1.295.985
Otras Deudas	1.328.712	2.094.158
Compromisos Técnicos	4.652.350	8.877.342
Previsiones	56.660	109.603
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
Total Pasivo	42.128.767	35.223.485
Patrimonio Neto (Según estado respectivo)	15.733.016	5.284.140
Total Pasivo y Patrimonio Neto	57.861.783	40.507.625

ESTADO DE RESULTADOS	Al 30/06/02	Al 30/06/01
Estructura Técnica		
Primas y Recargos Netos	17.524.325	27.795.120
Siniestros Netos	(1.290.625)	(14.758.631)
Rentas Vitalicias y Periódicas		
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(2.138.164)	(942.181)
Gastos de Producción y Explotación	(10.484.395)	(16.566.238)
Otros Ingresos	408.028	145.653
Otros Egresos	10.923	(60.827)
Resultado Técnico	4.030.092	(4.387.104)
Estructura Financiera		
Rentas		1.659.722
Resultado por Realización		
Resultado por Tenencia	7.100	16.925
Otros Ingresos	559.531	366.949
Otros Egresos	387.632	(200.055)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1.619.109)	(1.740.864)
Resultado Estructura Financiera	(664.846)	102.677
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
Resultado Operaciones Ordinarias	3.365.246	(4.284.427)
Resultado Operaciones Extraordinarias		
Impuesto a las Ganancias		
Resultado del Ejercicio	3.365.246	(4.284.427)

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Aportes de los Propietarios	Revaluaciones Técnicas	Ganancias Reservadas	Resultados No Asignados	Patrimonio Neto Total	Patrimonio Neto al 30/06/01
Saldos al Inicio del Ejercicio						
Saldos s/ Est. Cont. Ej. Ant.	8.349.510	0	12.531.873	(11.342.223)	9.539.160	4.080.587
Modificación Saldos						
Saldos Modificados	8.349.510	0	12.531.873	(11.342.223)	9.539.160	4.080.587
Distribución de Resultados no Asignados aprobada por Asamblea del						
Reserva Legal						
Otras Reservas						
Honorarios						
Dividendos en Efectivo						
Dividendos en Acciones						
Suscripción de Capital						991.760
Suscripción de Compromisos Irrevocables de Aportes						3.331.980
Ajuste de Capital						
Desafectación reservas						1.164.240
Rva Utilidad conv. Dto. 471/02			614.063		614.063	
Rva Utilidad canje Dto. 1387/01			2.214.547		2.214.547	
Resultado del Ejercicio				3.365.246	3.365.246	(4.284.427)
Saldos al Cierre del Ejercicio	8.349.510	0	15.360.483	(7.976.977)	15.733.016	5.284.140

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico", presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, y con los Estados Contables de publicación que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45° de la Ley N° 20.091).

En relación a éstos últimos, hemos emtiido con fecha 24 de setiembre de 2002, el correspondiente informe de auditoría con salvedades, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

CLAUDIO MELE, Gerente General. — PRICE WATERHOUSE & CO. ARMANDO L. RIOPEDRE (Socio). C.P.C.E.C.A. F° 4 T° 1 F° 1 (R.A.P.U.). Contador Público (UBA) C.P.C.E. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tomo 190 — Folio 190.

Nº 14.031

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DORLIZA ERNA MARTINEZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2002.
Paula G. Peirano, secretaria RAC.

e. 17/1 N° 1936 v. 21/1/2003

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría N° Unica de la Capital Federal, sita en la calle Talcahuano 550, 6to piso de la Capital Federal, cita a VICENTE MANGIARANO a estar a derecho en los autos MANGIARANO VICENTE s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento en trámite por ante este Juzgado. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes durante seis meses en "Boletín Oficial" y en el Diario "La Prensa".

Buenos Aires, 10 de octubre de 2002.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 17/1 N° 2307 v. 17/1/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

Emplácese a JULIO CESAR DON AIRE para que comparezca ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado, a fin de designar un abogado de su confianza, en los autos N° 12606/02, caratulados "DON AIRE, JULIO CESAR; s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo interinamente del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 7 del Dr. Eduardo A. Nogales, bajo apercibimiento de designarle de oficio el Defensor Oficial que por turno corresponda en caso de incomparecencia injustificada.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 17/1 N° 404.511 v. 21/1/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

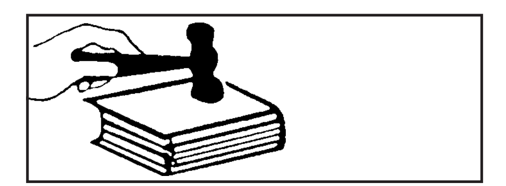
JUZGADOS NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en los autos "BANCO EXTRADER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos", Expte. N° 62.646, que con fecha 27 de diciembre de 2002, se ha presentado el 10° Proyecto de Distribución Parcial de Fondos, obrante a fs. 5506/5628 el cual podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Jorge Médici Garrot, secretario.

e. 17/1 N° 14.168 v. 20/1/2003



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

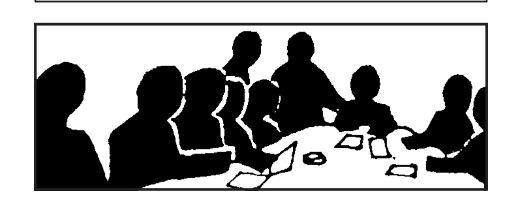
N° 79

Juzgado Civil N° 79, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en el juicio "CONS. DE PROP. SUIPACHA 1342/46 c/SALIM SAADE DE SEADI EMELY s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 79604/2000, que el Martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 12 de febrero de 2003, a las 8 hs., en punto, en Pte. Perón 1233, Cap. Fed., la cochera desocupada designada como U.F. N° 194 del 4° piso, del inmueble ubicado frente a la calle Suipacha 1342/46, Capital Federal, Matrícula 201753/194, cuya superficie es de 12,50 m2, correspondiéndole un porcentual de dominio del 0,32%. Se trata de una cochera fija, con dimensiones para un automóvil grande o una pick-up. Se accede por medias rampas de fácil acceso. Base $ 12.000. Contado, Seña 25%, Comisión 3%, Acordada 10/99 0,25%. Los importes podrán ser pagados con cheques certificados a la orden del Banco de la Nación Argentina el correspondiente a la seña y a nombre del Martillero el correspondiente a la comisión. Las diferencias que pudieran existir entre las sumas certificadas y el monto en que se efectúe la compra, se podrán abonar con cheque simple de la persona compradora, emitido en la cuenta anterior. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Si el saldo se depositara vencidos los 30 días de realizada la Subasta se deberá abonar con más los intereses de la tasa pasiva promedio del Banco de la Nación Argentina. Los asistentes al remate deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad. En cuanto a las demás deudas que registra el bien, deberá estarse al plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra". El adquirente asumirá a su cargo las deudas por expensas más los correspondientes intereses, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (Capital, Costas y Honorarios) dispuesta en la causa. Debe O.S.N. $ 199,54 al 02/07/01, Aguas Argentinas $ 318,57 al 11/06/01, A.B.L. $ 161,10 al 12/06/01 y Expensas $ 2081,95 al mes de abril de 2002, de los cuales $ 1851 corresponden a capital y $ 230,95 a intereses. Exhibición días 5, 6 y 7 de febrero de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2002.
Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 17/1 N° 14.196 v. 20/1/2003

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABELSON ESCOBAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ABELSON ESCOBAR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 2003, a las 10:00 horas en la Avenida Gaona 3334 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Remoción del Director Titular señor Ernesto Estrella y elección de su reemplazante.
3) Renuncia del Presidente del Directorio.
4) Designación de nuevas autoridades.

Presidente – Diego Aarón Abkiewicz
e. 13/1 N° 4564 v. 17/1/2003

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Febrero de 2003, a las 9,30 horas, en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.- Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 22 finalizado el 31 de Octubre de 2002.
3.- Distribución de utilidades.
4.- Aprobación de Honorarios al Directorio, en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5.- Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente – Mario Alonso
e. 13/1 N° 13.799 v. 17/1/2003

"B"

BETELU Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día día 29 de enero del 2003, a las 11 horas, en forma simultánea a primera y segunda convocatoria, la que se realizará una hora después de la primera, en el local social de Lima 369, 6 piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2do.) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1°, Ley No. 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002. Distribución de resultados.
3ro.) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4to.) Designación de un síndico titular y un síndico suplente. El Directorio.

Presidente – Ronaldo Juan Muntz
e. 13/1 N° 4580 v. 17/1/2003

BFU DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BFU DE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero a las 12 horas, en Av. R. S. Peña 825, p 9° "91", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2001.
3. Destino del Resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002.
5. Remuneración correspondiente a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2002. Aprobación del pago de honorarios por la suma de $ 5.000 (art. 261 de la Ley de Sociedades).
6. Determinación del número y elección de Directores por un ejercicio.

Director – Alejandro Allende
e. 13/1 N° 13.791 v. 17/1/2003

"C"

CAVAS DE PERDRIEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 100.249. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Febrero de 2003 a las 11 hs. en Moldes 2175, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio irregular de 5 meses N° 19, cerrado el 30 de Septiembre de 2002 y aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de Resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Determinación del número de Directores, elección de Directores.
Buenos Aires, 13 de enero de 2003.

Presidente – Carmen Alonso
e. 16/1 N° 14.067 v. 22/1/2003

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

N° de Registro: 1341. Se convoca a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA S.A.M.I.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria a las 11:00 hs. y Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 hs. a celebrarse el 12 de febrero de 2003, en la sede social de San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Aumento del capital por suscripción de hasta $ 1.000.000 mediante la emisión de 10.000.000 acciones ordinarias de un voto de v$n. 0,10 cada una, con o sin prima de emisión y derecho a dividendo en igualdad de condiciones a las que se encuentren en circulación en el momento de la suscripción. Delegación en el Directorio de la época, forma y condiciones de pago.
3°) Tratamiento de las renuncias de tres Directores titulares y un suplente; fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los reemplazantes para completar el mandato de los renunciantes.
4°) Reforma de los artículos 2° y 7° del Estatuto Social.

El único punto a ser tratado en Asamblea Extraordinaria es el 4, los restantes a ser tratados en Ordinaria. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 6 de febrero de 2003 a las 16 hs. El Directorio.

Presidente - Vuk A. Poscic
e. 15/1 N° 13.970 v. 17/1/2003

CONSORCIO PUERTO CAMPANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31/1/2003 a las 10 hs. en Roseti 1623, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Designación de los integrantes del Directorio.
3°) Consideración del Aumento del Capital Social.
4°) Consideración de los Balances cerrados al 30/11/1993 al 30/11/2002.

Asimismo, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en segunda convocatoria en caso de ser necesario para el 31/1/2003 a las 11 hs.

Presidente - César V. Madeo
e. 14/1 Nº 13.917 v. 20/1/2003

CONYCA Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria Financiera Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Registro N° 32655 I.G.J., en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Febrero de 2003 a las 12:00 horas y en segunda convocatoria una hora después si se frustrase la primera, ello en Av. Santa Fe 3312 Piso 12, Of. "C" de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Accionistas para confección y firma del acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Planillas Anexas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 34 cerrado al 30 de Septiembre de 2002.
3) Consideración honorarios del Directorio atendiendo resultado negativo del Ejercicio.
4) Consideración de la gestión cumplida por los Directores durante el Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2002.
5) Elección del Síndico Titular y Suplente, con mandato vigente por un ejercicio.
6) Consideración de la designación de Director efectuada por la Sindicatura Social (Art. 258 LS) y de su gestión.
7) Fijación del número y elección del nuevo directorio por el término de tres ejercicios.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Sociedad y hacerle saber a esta de su decisión de asistir, tres días hábiles antes de la Asamblea (Art. 238 LS).

Presidente – Sergio Marcelo Leibovich
e. 13/1 N° 4413 v. 17/1/2003

"E"

EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 2003 a las 08.30 horas en la sede social de la calle Uspallata 3684, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Tratamiento del Art. 234 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-07-2002.
3°) Aprobación de la gestión del Socio Gerente.
4°) Designación de nuevas autoridades.

Socio Gerente - Jorge T. Ravenna
e. 14/1 N° 14.015 v. 20/1/2003

EUKION S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro 197.480. Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 28 de enero de 2003 a las 9 hs. en Esmeralda 961 2° D Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Liquidación Social.
2) Aprobación del Balance Final y Proyecto de Distribución de los Bienes.
3) Conservación de libros y papeles.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente – Delmiro Vidal
e. 13/1 N° 13.865 v. 17/1/2003

"G"

GEA EQUIPAMIENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de enero de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Espinosa N° 1438, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

i) 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
ii) 2) Consideración de transferencia total de fondo de comercio a favor de ELECTRASA S.A. Celebración de contrato preliminar de transferencia total de fondo de comercio;
iii) 3) Devolución de productos a ELECTRASA S.A. Celebración de contrato de devolución de productos.

NOTA: queda a disposición de los Sres. accionistas en la sede comercial, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 16 a 18:30 horas copias de la documentación a ser considerada en la asamblea que se convoca.

Presidente – Eduardo Berthold
e. 13/1 N° 13.819 v. 17/1/2003

GLOBAL NET

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de febrero de 2003, a las 10.00 horas, en la calle Esmeralda 135, 8° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del cambio de denominación social.
3°) Ratificación, hasta finalización de sus mandatos, de los miembros titulares y suplentes del Directorio elegidos en la Asamblea Extraordinaria de fecha 17/12/01.

Presidente - Javier Moraiz
e. 14/1 Nº 13.886 v. 20/1/2003

"L"

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

N° Reg. I.G.J. N° 51.218. Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 2003 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las

13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Hidalgo 335 Piso 6° Dto. 27 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Distribución de los resultados del ejercicio social.
6°) Retribución del directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 27 de enero de 2003 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede social sita en la calle Hidalgo 335, Piso 6° Dto. 27 de la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de enero de 2003.
Presidente - Rafael B. Kaminsky
e. 14/1 Nº 1865 v. 20/1/2003

LIBRERIA RODRIGUEZ SACIYF

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 31 de Enero de 2003, a las 18.30 horas, a realizarse en el local sito en Sarmiento 835, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2002.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Fijación del número de Directores y su elección.
Presidente – Guillermo Raúl Vázquez
e. 13/1 N° 13.802 v. 17/1/2003

LONG LIFE S.A. (e.l.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de LONG LIFE S.A. para sesionar el 31 de enero de 2003 en Lima 369, 10° piso, of. J, Ciudad de Buenos Aires, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance de Liquidación que comprende el período 1° de enero de 2000 al 31 de octubre de 2002.
3°) Consideración de la gestión de los Directores Liquidadores y del Síndico.
Presidente del Organo de Liquidación - Salma Maluf
e. 14/1 Nº 13.890 v. 20/1/2003

L.R.F. GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. GROUP S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 2003 a la hora 17.00, en la sede social sita en la calle Florida 868, piso 12 “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firmar el acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 5 finalizado el 30 de septiembre de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 2003, a la hora 18.00 en la sede social sita en la calle Florida 868, piso 12 °B” de la Capital Federal, a efectos de tratar el mismo orden del día.

Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550.
Presidente - Agustín Ferrero
e. 14/1 Nº 1856 v. 20/1/2003

“M”

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Febrero de 2003, a las 10,30 horas, en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.- Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 22 finalizado el 31 de octubre de 2002.
3.- Distribución de utilidades.
4.- Aprobación de Honorarios al Directorio, en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5.- Elección de Sindico Titular y Suplente.
Presidente – Mario Alonso
e. 13/1 N° 13.800 v. 17/1/2003

“N”

NETSOL INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.636.128 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 6 de febrero de 2003, a las 18,30 hs. en 1a convocatoria y a las 19,30 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de Esmeralda 684, 10°, de Ciudad Autónoma de Bs. Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos, Notas a los Estados Contables e Informe del Auditor por el ejercicio finalizado el 30-9-02.
3°) Tratamiento de las renuncias como Director Titular del Sr. Jaime Francisco Ruiz Hernández y como Director Suplente del Sr. Axel Brans.
4°) Designación de Directores para completar mandatos. El Directorio.
Presidente – Daniel Horacio Lowenstein
e. 13/1 N° 13.793 v. 17/1/2003

NETSOL INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.636.128 Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 6 de febrero de 2003, a las 16 hs. en 1a. convocatoria y a las 17. hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de Esmeralda 684, 10°, de Ciudad Autónoma de Bs. Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reforma del Art. 9° de los Estatutos Sociales en orden a la cantidad de Directores Titulares. El Directorio.
Presidente – Daniel Horacio Lowenstein
e. 13/1 N° 13.794 v. 17/1/2003

NEW THERMICAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Enero de 2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda, en el domicilio de la calle Paraná 275, piso 5°, Oficina N° 9, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2. Consideración y aprobación de la documentación del Art. 234, inciso 1) L.S.C. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2002.
3. Aprobación de la gestión del Directorio.
4. Designación del número y elección de Directores titulares y suplentes de la Sociedad.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente – Eliseo Iezzi
e. 13/1 N° 13.847 v. 17/1/2003

NIWAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NIWAL S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 5 de febrero de 2003 a la 15 horas para primera convocatoria y en caso de que la misma fracasara, se llama a segunda convocatoria en los términos del art. 237 LSC, para las 16:00 horas, en la calle 25 de Mayo N° 158, Piso 5to. Oficina 114, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2°) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables cerrado el 31 de octubre de 2002, y la aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado en esa fecha.
3°) Distribución de los Resultados del Ejercicio.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la calle 25 de Mayo Nro. 158, Piso 5to., Oficina 114, Capital Federal, de 10:00 a 13:00 horas, hasta el día 5 de febrero de 2003; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.
Presidente - Nicolás Behrens
e. 15/1 N° 13.972 v. 21/1/2003

“P”

POLAR TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de POLAR TRADING S.A. para el día 4 de febrero del 2003 a las 11:00 hs. en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 639 - 6 Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre del 2002.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios del mismo.
3°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Presidente - Alejandro J. J. Skubala
e. 15/1 N° 4646 v. 21/1/2003

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de febrero de 2003, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Maipú 267, piso 12, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Reconsideración del aumento de capital social resuelto mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de octubre de 1999. Eliminación de la prima de emisión por la suma total de $ 1.600.000. Aumento del capital social por la suma de $ 2.000.000; y
3°) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Aprobación de un texto ordenado del Estatuto Social.
Vicepresidente - Julio César Frem Bestani
e. 15/1 N° 14.004 v. 21/1/2003

PROYECTOS GASTRONOMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de febrero de 2003, a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Av. Corrientes 1820 9° “B”, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para que suscriban las actas de ley;
2) Causales que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 por el ejercicio irregular iniciado el 15/12/2000 y finalizado el 31/12/2001;
3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 15/12/2000 y finalizado el 31/12/2001;
4) Consideración de los resultados del ejercicio, actuación del Directorio y remuneración al Directorio;
5) Consideración de reposición y/o aumento de capital en función de lo establecido por el art. 235 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550;
6) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Director suplente en ejercicio de la Presidencia – César Oscar Rubio
e. 16/1 N° 14.033 v. 22/1/2003

“R”

RED DE CONSUMO DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en la I.G.J. el 15/05/01 bajo el nro. 6072 del libro 14 de Sociedades Anónimas. Convócase a los señores accionistas de la Sociedad RED DE CONSUMO DE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 5 de febrero de 2003, a las 15:30 hs y 16:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 790, 6° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Aumento del Capital Social. Consideración de la modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales.
Presidente – Horacio Enrique Roust
e. 13/1 N° 13.821 v. 17/1/2003

“S”

S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de febrero de 2003 a las 16 hs. en Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2002;
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Keikichi Utsumi
e. 15/1 N° 4673 v. 21/1/2003

SARMIENTO 1599 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de febrero de 2003, a las 16.30 hs en primera convocatoria y a las 17.30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Avenida Corrientes 1820 9° "B", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que suscriban las actas de ley;
2) Causales que motivaron la demora de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550;
3) Consideración de la documentación establecida en art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/04/2000, 30/04/2001 y 30/04/2002;
4) Consideración de los resultados del ejercicio, actuación del directorio y remuneración al Directorio;
5) Consideración aumento de capital en función de lo establecido por el art. 235 inc. 1, Ley 19.550.

Presidente – María Dolores Perez Taboada
e. 16/1 N° 14.034 v. 22/1/2003

SICLONET S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 1.683.593. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de enero de 2003, dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro Estatuto, el Directorio de SICLONET S.A., invita a los señores accionistas a la primera convocatoria de Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Benito Pérez Galdós 256, de Capital Federal, el día 31 de enero de 2003 a las 10 horas y, a la segunda convocatoria a celebrarse a las 14 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la presentación de los estados contables fuera de término.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de julio de 2002.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación y elección del Directorio. Presidente José Manuel Segade Romay. Director Alejandro Nicolás Gavrielides.

Presidente - José Manuel Segade Romay
e. 14/1 Nº 13.920 v. 20/1/2003

"V"

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de febrero de 2003, en la sede legal de Reconquista 616, 5° Piso, Capital Federal, a las 14.00 hs. en primera convocatoria y las 15.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad disponiendo la eliminación de la prima de emisión para los futuros aumentos de capital que no resulten del acuerdo homologado en el concurso preventivo de VALLE DE LAS LEÑAS S.A.
3°) Consideración del aumento de capital social.
4°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social, según lo resuelto en el punto 3 del Orden del Día.
5°) Corrección de error numérico en el tratamiento del punto 6° del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 3/12/2002 (capitalización de acreencias concursales).

Presidente - Leonardo Szeinman
e. 14/1 Nº 4609 v. 20/1/2003

VALLE DE LAS LEÑAS S.A.

CONVOCATORIA

Edicto rectificatorio. IGJ 260.979. Se hace saber por 5 días: Que en las publicaciones de convocatoria de la asamblea de "VALLE DE LAS LEÑAS S.A." a celebrarse el 5-2-2003 (Recibo Nro. 0059-4609-publicadas del 14-1-03 al 20-1-03), donde dice "Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria" DEBE DECIR "Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria".

Presidente – Leonardo Szeinman
e. 16/1 N° 4718 v. 22/1/2003

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Transferencia Fondo de Comercio del Geriátrico Av. Gral. Mosconi 2536/38, P.B. y Entrepiso, Uf "2" de Cap. Fed. La abajo suscripta, Esc. Alicia M. Trezza, domiciliada en Uruguay 1292, 4° "D", C.F., comunica ampliando la publicación del 20-9 al 26-9-2000, recibo 59998, que Héctor Oscar Sainz, domiciliado en Loria 1123, Lomas de Zamora, Pdo. del mismo nombre (BA), vende a César Pablo Kunigiel domiciliado en H. Brumana 1280, Bella Vista, Pdo. de San Miguel (BA), el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en AV. GRAL. MOSCONI 2536/38, Planta baja y entrepiso, UF "2" de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Uruguay 1292, 4° "D", C.F.

e. 16/1 N° 14.097 v. 22/1/2003

"C"

Dr. Gustavo A. Diaz Nóblega con of: En Montevideo 1029, P.B. "A", Capital Federal avisa Rubén Horacio Lozano dom. Sarmiento 3715 2° "A" Capital Federal vende su quiosco de diarios y revistas sito en C. PELLEGRINI frente a 573 a Osvaldo Héctor Rodríguez dom. Rivadavia 14545, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en m/of.

e. 13/1 N° 13.851 v. 17/1/2003

"G"

Río Inmobiliaria S.A. repres. por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia N° 6001, Cap. avisa: Pietro Service S.R.L. CUIT 30-64771393-5, domic. José M. Moreno N° 1209, Cap. vende a Capital Compañía de Combustibles S.R.L., (e.f.) domic. Abriata 610, Boulonge, Pcia. Bs. As. Estación Servicios combustibles líquidos, sita GRAL. HORNOS 1092-94-96, ESQUINA SUAREZ 1789-99, PLANTA BAJA, PLANTA ALTA Y 1°, reclamos Ley en nuestra oficina.

e. 15/1 N° 14.010 v. 21/1/2003

"J"

Ramón Ignacio Moyano, abogado, con domicilio en Cerrito 740, piso 16°, ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela) comunica a los fines previstos por el art. 2° de la Ley 11.867 que Oxshott S.A., con domicilio en Juramento 2421, 1° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, cuya principal actividad es la enseñanza del idioma inglés, transfiere parcialmente a Wall Street Argentina S.A., con domicilio en Reconquista 336, Piso 1° "A" de la Ciudad de Buenos Aires, cuya principal actividad es la enseñanza del idioma inglés, ciertos activos constitutivos del Fondo de Comercio de Oxshott S.A., denominados Centro "Belgrano", que funciona en JURAMENTO 2421, 1° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, y Centro "Barrio Norte", que funciona en RODRIGUEZ PEÑA 1085, 1° Piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Las oposiciones de ley se atienden en Cerrito 740, Piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires (Estudio Beccar Varela, At. Dres. Ramón Moyano y/o Maximiliano D'Auro), de lunes a viernes, en el horario de 10 hs. a 18 hs., por el término previsto por la Ley 11.867.

e. 16/1 N° 1964 v. 22/1/2003

"M"

César Darío Palacios Contador Público (CPCECF) T° 238 F° 74, con of. en Bmé. Mitre N° 1131 3° C Cap., avisa que Jorge Chamadoira e Hijos Sociedad de Hecho con CUIT N° 30-66114828-0, Dom. en Manuela Pedraza N° 5988/90 PB. cede y transfiere libre de deuda y/o gravamen, fábrica y elaboración de pastas frescas, sito en MANUELA PEDRAZA 5988/90, a Rubén Alfredo Chamadoira, con DNI 13.807.846 y CUIT N° 20-13807946-6, con dom., en Manuela Pedraza N° 5988/90 Cap. por reconocimiento de preexistencia de la sociedad de hecho. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 13/1 N° 13.788 v. 17/1/2003

"R"

Se avisa. Que "Fersan SRL", representada por su gerente Sr. José Torres D.N.I. 22.400.268, con domicilio en Rivera Indarte 25, Capital Federal, vende a favor de "Davajora SRL", representada por su gerente Sr. Ernesto Daniel Vasquez, D.N.I. 23.486.469, con domicilio en Paraná 339, piso 1°, departamento 5, de Capital Federal, el fondo de comercio de restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, casa de comidas, rotisería, com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill, parrilla ubicado en RIVERA INDARTE 25, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámen. El comprador se hace cargo del personal. Reclamos de ley en Paraná 439, 1° "5", Capital Federal.

e. 16/1 N° 14.071 v. 22/1/2003

"Z"

Se notifica que GTMH Société Anonyme Sucursal Argentina, con domicilio en Florida 537, Piso 14 Capital Federal, ha transferido su fondo de comercio a la sociedad GTMH Argentina S.A, con domicilio en Av. Santa Fe 5207, Piso 6, Ofic. 12 Capital Federal, comprendiéndole el conjunto de bienes, derechos, créditos, obligaciones, pasivos, clientela y personal correspondiente a las actividades de distribución y utilización de energía eléctrica, instalaciones mecánicas y electromecánicas. El establecimiento comercial tiene asiento en la calle ZAPATA 89 en jurisdicción de Capital Federal. Oposiciones de ley se efectuarán en las oficinas del Escribano Mario Gradín, Titular del Registro Notarial N° 00 de Capital Federal, constituyéndose domicilio en calle Paraguay 1132 Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención: 12 a 17 horas. La presente publicación se realiza conforme a los términos del art. 2 de la Ley N° 11.867. Fernando Freire, abogado.

e. 15/1 N° 1919 v. 21/1/2003

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COFIDE S.A.

(I.G.J. 4/5/84 N° 2647 L° 99 T° A-SA). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 de la ley 19.550, se hace saber que por Asam. Gral. Extraord. Unánime del 21/12/01 se resolvió reducir el capital social de $ 162.000 a$ 12.000. Oposiciones: Av. Córdoba 950, 10° piso, Capital Federal, de 9 a 18 horas.

Escribana - Verónica A. Kirschmann
e. 15/1 Nº 1890 v. 17/1/2003

"N"

NETZSCH ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 19-2-99 N° 2404 L° 4 Soc. por Acc.). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asam. Gral. Extraor. Unánime del 6-11-02 se resolvió reducir el capital social de $ 500.000 a $ 275.000. Oposiciones: Av. Córdoba 950, 10° piso, Capital Federal, de 9 a 18 horas.

Escribana – Verónica A. Kirschmann
e. 15/1 N° 1889 v. 17/1/2003

"O"

ORGANO FIDUCIARIO CLUB FERRO CARRIL OESTE

LICITACION

El Organo Fiduciario del CLUB FERRO CARRIL OESTE Asoc. Civil, en el marco de la Ley 25.284, art. 15 inc. i, llama a licitación con el objeto de ceder por parte del club al Gerenciador la dirección, operación, comercialización y administración, por sí y para sí, libre de toda restricción, limitación o condicionamiento por contratos o cesiones de derechos, con entera libertad y autonomía, de la Actividad Futbolística profesional y amateur del Club. La venta de pliegos se efectuará hasta el 24 de enero de 2003, en la sede del órgano fiduciario, Córdoba 657, 1er. piso de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 hs., siendo el valor del pliego de $ 2.500.- (Pesos dos mil quinientos). La recepción de ofertas será hasta el 7 de febrero, a las 18 hs., en la sede indicada y la apertura de ofertas se realizará, ante Escribano Público, el día 10 de febrero de 2003, a las 13 hs., en Córdoba 657, 1er. Piso Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Organo Fiduciario – Enrique H. Vetere
e. 16/1 N° 14.111 v. 17/1/2003

"P"

PERTENECER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29-8-02 y Asamblea General Extraordinaria del 30-12-02 se resolvió: i) Disolver anticipadamente y liquidar la Sociedad, conforme lo previsto en el art. 94, inc. 4° y 10° de la Ley 19.550; ii) Aprobar el Balance de Disolución al 1° de mayo de 2002 y iii) Designar como Liquidador al Sr. Eduardo Néstor González.

Autorizado – Mariano Gutiérrez O'Farrell
e. 15/1 N° 1932 v. 17/1/2003

"T"

TAISA S.A.

Por reunión de Directorio en el local de la Calle Pergamino 1442 de fecha trece de enero del dos mil tres se comunica a los señores accionistas el derecho de suscripción preferente establecido en el artículo 194 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales consistente en doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso cada una de valor nominal.

Presidente – Gabriel Cirnigliaro
Abogada – Paula Simonette
e. 16/1 N° 14.113 v. 20/1/2003

TOTALFINAELF LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

TOTAL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Sociedad absorbente: TOTALFINAELF LUBRICANTES ARGENTINA S.A., con domicilio en Suipacha 268, Piso 12° Capital Federal, inscripta en el registro Público de Comercio con fecha 15 de febrero de 1984, bajo el número 508, libro 99, tomo A de Sociedades Anónimas.
Sociedad absorbida: TOTAL LUBRICANTES ARGENTINA S.A., con domicilio en Moreno 877, piso 23°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de junio de 1998, bajo el número 4783 del libro 1 de Sociedades por Acciones.
De conformidad con lo prescripto por el art. 83 de la ley 19.550 se hace saber:
A: El capital de TOTALFINAELF LUBRICANTES ARGENTINA S.A. aumenta de $ 81.975 a $ 97.548.
B: Al 30-9-02 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: TOTALFINAELF LUBRICANTES ARGENTINA S.A.: Activo $ 45.167.002; Pasivo $ 33.123.830. TOTAL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.: Activo $ 6.370.526; Pasivo $ 3.434.938.
C: Fecha efectiva de fusión: 1 de diciembre de 2002.
D: No se constituye sociedad nueva. La absorbente mantiene su denominación.
E: El compromiso previo de fusión se suscribió el 20 de diciembre de 2002 y fue aprobado por sendas asambleas de accionistas de ambas sociedades, el 9 de enero de 2003.
F: TOTAL LUBRICANTE ARGENTINA S.A: se disuelve sin liquidarse.
Reclamos de ley en 25 de Mayo 487, piso 3°, at. Dr. Alberto José Angel Chero.

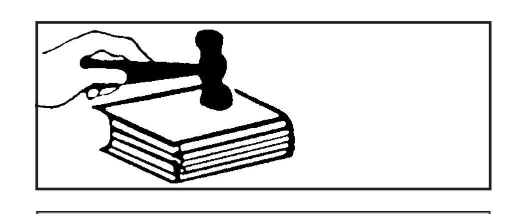
Autorizado Especial – Alberto José Angel Chero
e. 15/1 N° 14.012 v. 17/1/2003

TUCUMAN 699 S.R.L.

A los fines de su integración, se comunica a los señores socios que en reunión del 21-12-02, se resolvió aumentar el capital hasta la suma de $ 100.000 en dinero en efectivo. A tal efecto, dentro del plazo legal, deberán concurrir a la sede social Tucumán 699, Capital Federal de 10 a 15 hs. La Gerencia. Iris M. Caamaño Romero, Hilda Barreiro. Rodríguez, José Bello Pardo.

Autorizada – Iris M. Caamaño Romero

e. 15/1 N° 4672 v. 17/1/2003



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Carlos G. Rodríguez, con oficina en la calle Uruguay 228 P.B. 7 – Tel. 4372-1283 Ciudad de Bs. As., designado por Jorgelina Lavaque en su carácter de Acreedor Hipotecario, en los términos de los artículos 57 y Cons. de la Ley 24.441, comunica por 3 días por c/o del Acreedor, que rematará públicamente el 3 de febrero de 2003 a las 11:00 hs. en el salón sito en Talcahuano 479 Ciudad de Bs. As., siendo la exhibición los días 30 y 31 de enero de 2003 de 10 a 12 hs., bajo responsabilidad del demandado, el siguiente bien: un inmueble sito en la calle Defensa 984 – 986 – 990 entre Carlos Calvo y Estados Unidos Ciudad de Bs. As., N.C.: Circ. 12 – Secc. 4 – Manz. 35 – Parc. 19d., construido sobre un lote de 7,80 de Fte. al Oeste por 23,38 de Fondo al Sur y Norte – Partida: 210.313 – FR 12-1982. Según constatación realizada por el escribano Fernando Gabriel Scarso, el inmueble consta de P.B. y 2 pisos, por el N° 990 se accede a un local salón de ventas con piso de mosaico y paredes pintadas, un depósito, un baño y un entrepiso, en buen estado de conservación, por el N° 984 se accede por una escalera a dos plantas 1° y 2° piso en regular estado. El piso 1° tiene 8 ambientes en mal estado de conservación, el piso 2° consta de 5 ambientes en el mismo mal esatado que el 1°. El frente se encuentra pintado y en buen estado, el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Adriana Messulam y el Sr. Néstor Rafael Messulam. Todas las medidas son “Ad Corpus”. Base: Dólares estadounidense doscientos treinta mil cuatrocientos (U$S 230.400.-), en caso de no haber ofertas se reducirá la base un 25% luego de media hora de espera y de persistir sin ofertas, se subastará sin base luego de otros 30 minutos de espera. Seña: 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación Judicial se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 – Piso 7° Ciudad de Bs. As., Autos: “LAVAQUE JORGELINA c/MESSULAM NESTOR RAFAEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441”. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Bs. As. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad del Inmueble, el Escribano Fernando Gabriel Scarso, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 318 – Piso 1° de la Ciudad de Bs. As. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al Acreedor, domiciliado en Avda. Córdoba 785 – Piso 1° Of. 1 Ciudad de Bs. As. Conforme art. 63 de la Ley 24.441 bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso, con la pérdida de las sumas abonadas. Una vez integrado el saldo de precio, se le entregará al comprador la tenencia del bien. Deudas: Rentas de la Ciudad de Bs. As., al 10-10-02 $ 1.421,58 y Plan de Facilidades 303/99 al 13-9-02 $ 6.410,92. Juzgado Contencioso Admin. N° 4 – Secretaría N° 8 EJF 512058. Aguas Argentinas al 29-7-02 $ 1.288,20, O.S.N. al 12-9-02. Sin Deudas. Carlos G. Rodríguez Martillero Público Matr. 97 F° 483 L° 65. Bs. As. enero 13 de 2003.

e. 16/1 N° 14.103 v. 20/1/2003

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 30 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal, cita por 5 días a GARABEDIAN CARLOS ALBERTO en los términos de la L.C. 84 y conf. C.P.R. 145:343 aplicable por remisión de la L.C. 278 en autos caratulados GARABEDIAN CARLOS ALBERTO s/Pedido de Quiebra por la Banca Nazionale del Lavoro S.A., bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 2002.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/1 Nº 14.114 v. 17/1/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 1, Secretaría N° 52, cita a JUAN CLAUDIO ANGULO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en Causa N° 25.234, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 84 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.

María Cristina Espeche, secretaria.

e. 14/1 N° 404.268 v. 20/1/2003

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 1, Secretaría N° 52, cita a MARTIN CARLOS COMESAÑA a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria en Causa N° 25.234, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 84 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.

María Cristina Espeche, secretaria.

e. 14/1 N° 404.269 v. 20/1/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de Morón, cita y emplaza a RAUL LUCINDO LEIVA, argentino, domiciliado en la calle Méndez de los Andes N° 3376, de Rafael Castillo, de La Matanza, Buenos Aires, con DNI N° 11.054.633 que deberá comparecer dentro del tercer día de la última publicación del edicto a este tribunal, sito en la calle Machado N° 740, de la mencionada Ciudad, a fin de recibirle declaración indagatoria en la presente causa (conforme a los artículos 133, 150 y 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.

Carlos A. Silva, secretario.

e. 15/1 N° 404.372 v. 21/1/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
42	106	LAURA G. BRUNIARD	20/12/02	MARIA JOSEFA ALVARIÑO	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	20/12/02	CARLOS DANIEL ARAUJO	1	-

e. 15/1 N° 4 v. 17/1/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
10	130	ALEJANDRO L. CILLERUELO	9/01/03	VICTOR HUGO MAGNIFICO	5	Nº 63.053/2002 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA Y AMENAZAS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	3/01/03	FRANCISCA MARTINEZ	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	7/01/03	MARCELO DANIEL SUAREZ, D.N.I. Nº 17.176.788	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	23/12/02	RAMON MIGUEL GARCIA, D.N.I. Nº 17.698.250	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	27/12/02	FERNANDO HUGO ACUÑA	3	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/01/03	VICTORIA PEÑA, titular del D.N.I. Nº 29.800.170	5	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/01/03	BRENDA GIRAUDO, titular del D.N.I. Nº 29.904.686	5	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	27/12/02	ANIBAL JESUS VELAZQUEZ, D.N.I. Nº 5.154.008	5	HOMICIDIO CULPOSO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/01/03	ALEJANDRO JAVIER BOKSER, titular del D.N.I. Nº 21.080.757	5	ENCUBRIMIENTO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	8/01/03	JOSE LUIS BUSSI, titular del D.N.I. Nº 14.023.826	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	6/01/03	ROBO EN POBLADO Y EN BANDA D.N.I. Nº 29.583.195	5	VERONICA FERNANDEZ, titular del
46	134	SANTIAGO LLAURO	26/12/02	MIRTHA TORRES DUARTE, D.N.I. Nº 92.233.104	5	Nº 22.594/2002 - ESTAFA
49	169	RICARDO F. BALDOMAR	12/12/02	JUAN MARCOS ROCHA PAREDES, D.N.I. Nº 92.926.181	5	Nº 11.541/02

e. 15/1 N° 5 v. 21/1/2003

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 5 de diciembre de 2002, en los autos caratulados "PROCREAR PROMOTORA DE CREDITOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra", Exp. N° 84.942, se resolvió decretar la quiebra de la firma PROCREAR PROMOTORA DE CREDITOS ARGENTINOS S.A. (CUIT 33-69379141-9), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7/4/2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22/4/2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 8/5/2003. Se fijan las fechas de 23/5/2003 y el 8/7/2003 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel: 4371-5094; e-mail: sindicatura-concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/1 Nº 404.278 v. 20/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 19 de diciembre de 2002, en los autos caratulados "ALONSO FERNANDEZ MONICA LILIANA s/Quiebra", Exp. N° 80.340, se resolvió dictar nuevas fechas a saber: fíjase hasta el día 3/4/2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 18/4/2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 5/5/2003. Se fijan las fechas de 20/5/2003 y el 3/7/2003 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel: 4371-5094; e-mail: sindicatura-concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 14/1 Nº 404.279 v. 20/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 12 de diciembre de 2002, en los autos caratulados "TEAM WORK EXPRESS TRANSPORTES S.R.L. s/Quiebra", Expediente Número 77.210, se resolvió decretar la quiebra de la firma "TEAM WORK EXPRESS TRANSPORTES S.R.L." (CUIT 30-702937201-1), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1/04/2003 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 15/04/2003 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 29/4/2003. Se fijan las fechas de 27/05/2003 y el 8/07/2003 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado dentro de los 10 días de presentado, art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, Piso 7mo. Oficina N° 27 (Tel: 4371-5094; e-mail: sindicatura-concursal@yahoo.com.ar), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.).

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/1 Nº 404.277 v. 20/1/2003

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría de la Dra. Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "DI FEMM S.A. s/Quiebra", expediente N° 73637/02 que se ha abierto, por conversión de la quiebra (arts. 90 a 93 de la ley 24.522) el concurso preventivo de "DI FEMM S.A.", N° 17.348 del libro 16, tomo 1 de Sociedades por Acciones de la Inspección General de Justicia, domicilio en Avda. Corrientes 5850, Ciudad de Buenos Aires, con fecha 10 de diciembre de 2002. Se hace saber, asimismo, que se ha designado síndico del concurso al contador Jorge Luis Berisso, que ha constituido domicilio en Paraguay 866, piso 9° "C", Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los Sres. acreedores que podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el 21 de marzo de 2003, en el domicilio del síndico arriba indicado. Publíquese por cinco días.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/1 Nº 1827 v. 17/1/2003

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "FOREST CHART ARGENTINA S.A. s/Quiebra (Pedido de GIOVINAZZO SA)", cuya quiebra se decretara con fecha 05/08/2002. Que el Síndico es el Sr. Juan A. Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1370, 8° "199" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/03/2003. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/05/2003 y 27/06/2003, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Art. 14:5° de la L.C.) y dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que lo pongan a disposición del síndico en el plazo de tres días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial, sin previo pago (Art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 13/1 Nº 404.237 v. 17/1/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2002 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CERAMICA PLATENSE S.A. (CUIT 30-50378694-6), domiciliado en Alvarado 3081 de Capital Federal, fijándose hasta el día 31 de marzo de 2003 para que quienes se consideren acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Nancy Edith González, con domicilio en Lavalle 1290, Piso 5°, Of. 506, Capital Federal. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 LC, los días 16 de mayo de 2003 y 30 de junio de 2003 respectivamente. Se ha fijado el plazo hasta el día 10 de febrero de 2004 como período de exclusividad a favor del concursado y se ha fijado la audiencia informativa para el día 3 de febrero de 2004 a las 9.30 hs. a fin de que el concursado brinde las explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en INFOBAE. Fdo.: Dr. Atilio C. González, Juez.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2002.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 13/1 Nº 13.796 v. 17/1/2003

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 04/11/2002 se ha decretado la quiebra de ETAM S.A., CUIT 30-56304927-4, inscripta en la Inspección Gral. de Justicia con fecha 10/08/1942, bajo el N° 276, L° 46, F° 134, T° A, con domicilio en Cabildo 804, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico designado: Cr. Luis María Guastavino con domicilio en Repetto 1115, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el 03/06/03 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo de la fallida soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, debiendo presentar el síndico los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06/08/03 y 17/09/03 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 86 LCQ y entregue al síndico todos sus bienes y toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2002.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 13/1 Nº 404.208 v. 17/1/2003

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, de Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en autos "CONFEGGI, OSCAR LUIS s/Quiebra", se ha fijado nuevo plazo hasta el día 14/05/2003 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Síndico designado Cdor. Andrés Angel Landro, con domicilio en Av. Scalabrini Ortiz 215, 3er. Piso, Of. A, Capital Federal, quien deberá presentar el informe individual (art. 35, L.C.Q.) el 26/06/2003 y el informe general (art. 39 L.C.Q.) el día 22/08/2003. El presente se libra a los efectos de su publicación por ante el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2002.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 14/1 Nº 404.285 v. 20/1/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Comunica por cinco días en la quiebra de "GUIJARRO SRL s/Quiebra" (expte. N° 41802), se ha decretado con fecha 3 de diciembre de 2002 la quiebra de GUIJARRO SRL, constituida con fecha 10 de noviembre de 1994 por escritura N° 571 pasada ante el Escribano Eduardo H. Romero Mc Intosch, inscripta en la IGJ bajo N° 10285 L° 101 T° de SRL con fecha 2/12/94, CUIT 30-66457839-1 y domicilio en Pacheco de Melo 2534 Piso 1° Oficina "G" de Capital Federal. Síndico: Julio Ramón Coy, domiciliado en Piedras 181 Piso 1° "C", ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 17/2/03. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522 serán presentados los días 31/3/03 y 16/5/03 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2002.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/1 N° 404.378 v. 21/1/2003

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/1/2003 - Vence: 17/1/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/12/02	VICTORIA ECELSINA COSENTINO	1849
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/12/02	JORGE AGUSTIN RONGO	1883

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	U	MARCOS GALMARINI	18/12/02	ANA MARIA LUIS	13912
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/12/02	MARTHA GRACIELA SANDERS	85
107	U	JULIO C. BORDA	13/12/02	BENITEZ OSCAR ARMANDO	1870

e. 15/1 N° 9 v. 17/1/2003

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

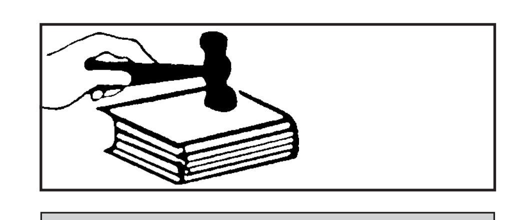
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/1/2003 - Vence: 20/1/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/12/02	GREGORIO CARLOS LEYTON	1893
94		EDUARDO PARODY	23/12/02	NILDO AROLDO MORAGA	13966
94	U	EDUARDO PARODY	18/12/02	MARIA NELIDA MOLINA	14027
107	U	JULIO C. BORDA	13/12/02	MATILDE ISABEL DELFINO DE MARINE	13962

e. 16/1 N° 10 v. 20/1/2003



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 22

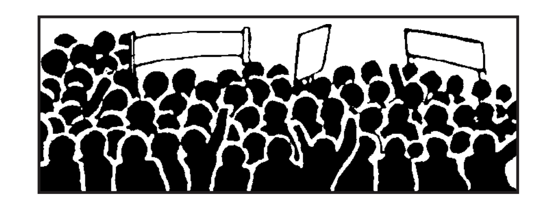
Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría 43, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° P., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "GONZALEZ, JUAN CARLOS s/Quiebra (L.E. 4.309.443) (Expte. N° 27.631)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) rematará el jueves 13 de febrero de 2003 a las 11,20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 33,33% indiviso de la propiedad ubicada en Pdo. de Gral. Lavalle, Municipio Urbano de la Costa, Mar del Tuyú, calle 54 N° 147 entre 1 y 2. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. M, Ma. 23, Lote 11, Ma. 23. Base $ 16.000. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley, Arancel 0,25%. Al contado y mejor postor. En terreno de 12m99 de frente y 50m90 de fondo con 661 m2 19 de superficie total. Casa tipo chalet al frente de living con chimenea a leña, cocina, 3 dormitorios 2 baños y lavadero. Al fondo otro chalet de living-comedor, cocina, dormitorio, baño y lavadero. Entrada para auto, parrilla, baño y pequeño cuarto. Ocupada por el Sr. Jorge Villaverde en carácter de préstamo. No se admitirá la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día previo a la subasta en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe viernes 7 y sábado 8 de febrero de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2002.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 14/1 N° 404.344 v. 20/1/2003

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal M. Ríos, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el art. 14 de la Ley N° 23.298, que la agrupación política "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (MST)", tramita ante esta sede judicial, el reconocimiento de su personería jurídico-política como Partido de Distrito (art. 7° de la Ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea celebrada en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, el día 14 de agosto de 2002 (Expte. 4115/02), Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos.

Paraná, 27 de diciembre de 2002.

Aníbal M. Ríos, juez federal.

e. 15/1 N° 404.354 v. 17/1/2003